

Randy Adolfo Ardón Guevara

Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Centro Universitario de El Progreso
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2019.

Índice

Resumen.....	i
Introducción	ii
CAPÍTULO I	1
1. Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1. Geografía	1
1.1.2 Social	1
1.1.3. Historia	1
1.1.4. Economía.....	3
1.1.5. Política.....	3
1.1.6. Filosofía.....	3
1.1.7. Competitividad	4
1.2. Análisis institucional.....	4
1.2.1 Nombre de la institución.....	4
1.2.2 Tipo de institución	4
1.2.3 Ubicación geográfica.....	5
1.2.4 Croquis.....	5
1.2.5 Misión.....	6
1.2.6 Visión.....	6
1.2.7 Políticas	6
1.2.8 Objetivos.....	6
1.2.8.1 General.....	6
1.2.8.2 Específicos.....	6
1.2.9 Metas	7
1.2.10 Estructura organizacional	7
1.2.11 Recursos.....	8
1.2.11.1 Humanos.....	8
1.2.11.2 Material y equipo.....	8
1.2.11.3 Infraestructura.....	9
1.2.11.4 Financieros.....	9
1.2.12 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico.....	9

1.3 Lista de carencias, deficiencias o fallas	10
1.4 Problematización	11
1.4.1 Problemas, hipótesis-acción	12
1.4.2 Matriz de priorización	15
1.4.3 Análisis de viabilidad y factibilidad	16
1.4.3.1 Análisis de viabilidad	16
1.4.3.2 Análisis de factibilidad	17
1.5 Problema seleccionado	19
1.5.1 Hipótesis-acción	19
1.5.2 Solución propuesta como viable y factible	19
CAPÍTULO II	20
2. Fundamentación teórica	20
2.1 Valores cívicos	20
2.1.1. Definición de Valores	20
2.1.2 Desarrollo histórico de los valores	20
2.1.3 Axiología	21
2.1.4 Definición de valores cívicos	21
2.1.5 Importancia de los valores cívicos	21
2.1.6 Definición de civismo	21
2.1.7 Causas del incumplimiento de valores cívicos en los estudiantes	22
2.1.8 Principales valores cívicos	22
2.2 Aplicación de estrategias docentes	23
2.2.1 Definición de estrategias	23
2.2.2 Sistematización de valores cívicos	23
2.2.3 El maestro y las estrategias de enseñanza	24
2.2.4 Estrategias de clarificación de valores en el aula	25
2.2.5 Uso del cuaderno de valores	26
2.2.6 Estrategias del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”	27
2.2.7 Actividades del Calendario Escolar relacionadas al fomento de valores	28
2.2.8 Propuesta para el desarrollo de un acto cívico	28
2.2.9 Consecuencias de la pérdida de valores cívicos	29
2.2.10 Sugerencias para mejorar la convivencia escolar	29

2.3 Fundamentos legales	30
2.3.1 Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993	30
2.3.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 de fecha 12 de enero de 1991	32
2.3.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Legislativo No. 27- 2003 de fecha 04 de junio de 2003	33
2.3.4 Acuerdo Ministerial No. 01-2011 de fecha 3 de enero de 2011. Normativa de..... Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.....	35
2.3.5 Acuerdo Ministerial No. 2653-2014 de fecha 22 de diciembre de 2014. Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”	36
2.3.6 Declaración Universal de los Derechos Humanos de fecha 10 de diciembre de 1948.	37
2.3.7 Pilares de la Educación según la UNESCO.....	38
CAPÍTULO III.....	40
3. Plan de acción	40
3.1 Título	40
3.2. Problema seleccionado.....	40
3.3. Hipótesis-acción.....	40
3.3.1 Línea de acción.....	40
3.4. Ubicación geográfica.....	40
3.5. Ejecutor de la intervención.....	40
3.6. Unidad ejecutora	40
3.7. Descripción de la intervención.....	40
3.8. Justificación.....	41
3.9 Objetivos	41
3.9.1 General.....	41
3.9.2 Específicos.....	41
3.9.3 Metas	42
3.10 Beneficiarios.....	42
3.10.1 Beneficiarios directos	42
3.10.2 Beneficiarios indirectos	42
3.11 Actividades.....	42
3.12 Técnicas metodológicas	43

3.13 Cronograma.....	44
3.14 Recursos	47
3.14.1 Humanos.....	47
3.14.2 Materiales	47
3.14.3 Físicos.....	47
3.15 Presupuesto.....	48
CAPÍTULO IV.....	49
4. Ejecución y sistematización de la intervención	49
4.1. Descripción de las actividades realizadas.	49
4.2 Productos y logros.....	51
4.2.1 Evidencias.....	93
4.3.1. Actores.....	105
4.3.2. Acciones	105
4.3.3. Resultados.....	105
4.3.4. Implicaciones.....	105
4.3.5. Lecciones aprendidas.....	106
CAPÍTULO V.....	107
5. Evaluación del proceso	107
5.1. Evaluación del diagnóstico.....	107
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica.....	108
5.3. Evaluación del plan de acción	109
5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	110
Conclusiones.....	111
Recomendaciones	112
Referencias.....	113
Apéndices.....	115
Anexos	159

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Recursos humanos</i>	8
Tabla 2. <i>Material y equipo</i>	8
Tabla 3. <i>Condiciones de la Infraestructura</i>	9
Tabla 4. <i>Problematización</i>	11
Tabla 5. <i>Problemas, hipótesis-acción</i>	12
Tabla 6. <i>Matriz de priorización</i>	15
Tabla 7. <i>Análisis de viabilidad</i>	16
Tabla 8. <i>Análisis de factibilidad</i>	17
Tabla 9. <i>Cronograma</i>	44
Tabla 10. <i>Presupuesto</i>	48
Tabla 11. <i>Cuadro de actividades y resultados</i>	49
Tabla 12. <i>Productos y logros</i>	51
Tabla 13. <i>Evaluación del diagnóstico</i>	107
Tabla 14. <i>Evaluación de la fundamentación teórica</i>	108
Tabla 15. <i>Evaluación del plan de acción</i>	109
Tabla 16. <i>Evaluación de la ejecución y sistematización</i>	110

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Ubicación geográfica del centro educativo.....	5
<i>Figura 2.</i> Croquis del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Estancia de la Virgen.....	5
<i>Figura 3.</i> Organigrama del establecimiento educativo.....	7
<i>Figura 4.</i> Entrevista con el director del centro educativo.....	93
<i>Figura 5.</i> Cuestionario dirigido a los docentes del centro educativo	93
<i>Figura 6.</i> Observación de un acto cívico	93
<i>Figura 7.</i> Aplicación de ficha de observación en un acto cívico.....	93
<i>Figura 8.</i> Primer taller dirigido a los docentes	94
<i>Figura 9.</i> Taller con docentes dirigido por Máster en Innovación y Formación Universitaria	94
<i>Figura 10.</i> Primer taller dirigido a estudiantes	94
<i>Figura 11.</i> Taller con los estudiantes dirigido por Profesora en Teología	94
<i>Figura 12.</i> Propuesta para la sistematización de valores cívicos	95
<i>Figura 13.</i> Integración de la comisión de civismo	95
<i>Figura 14.</i> Apertura del acto cívico a cargo del epesista.....	95
<i>Figura 15.</i> Intervención del supervisor de EPS	95
<i>Figura 16.</i> Ingreso del Pabellón Nacional	96
<i>Figura 17.</i> Presentación del tema a cargo de estudiantes	96
<i>Figura 18.</i> Presentación del baile folklórico.....	96
<i>Figura 19.</i> Demostración de trajes y degustación de comidas típicas	97
<i>Figura 20.</i> Participación de miembros de iglesia cristiana.....	97
<i>Figura 21.</i> Invitados especiales	98
<i>Figura 22.</i> Taller con docentes	98
<i>Figura 23.</i> Entrega de la guía pedagógica	98
<i>Figura 24.</i> Taller con estudiantes	99
<i>Figura 25.</i> Socialización de estrategias	99
<i>Figura 26.</i> Socialización de valores cívicos	99
<i>Figura 27.</i> Explicación del programa de valores.....	99
<i>Figura 28.</i> Redacción de un cuento	100
<i>Figura 29.</i> Cuento redactado por un estudiante	100

<i>Figura 30.</i> Búsqueda de palabras en la sopa de letras	100
<i>Figura 31.</i> Resultado de la búsqueda de palabras en la sopa de letras	100
<i>Figura 32.</i> Elaboración de periódico mural sobre cultura de paz.....	101
<i>Figura 33.</i> Presentación de valores que propicien una cultura de paz.....	101
<i>Figura 34.</i> Donación de asta a centro educativo.....	101
<i>Figura 35.</i> Donación de bandera al establecimiento.....	101
<i>Figura 36.</i> Entrega de trifoliar informativo a docentes.....	102
<i>Figura 37.</i> Material pedagógico para describir estrategias.....	102

Resumen

De acuerdo a los requerimientos establecidos en el manual de propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso, se realizaron las etapas de diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización de la intervención y evaluación del proceso; la solución al problema planteado fue: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, fundamentado en la línea de acción: Educación en valores y derechos humanos, las técnicas metodológicas utilizadas fueron: la observación, la convivencia con los miembros de la comunidad educativa, la asesoría de conferencistas invitados, mediante talleres de capacitación, aplicación de las estrategias del programa antes mencionado y las actividades de la guía pedagógica sobre valores cívicos para una sana convivencia educativa y una cultura de paz. Entre los principales resultados se resalta la concientización a la comunidad educativa, la aplicación de las estrategias del programa de valores y de las actividades sugeridas en el producto entregado, con ello se cultivó la práctica de los valores cívicos, la convivencia educativa, el respeto y amor a la patria.

Introducción

El presente informe corresponde al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El proyecto se desarrolló en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, con la finalidad de proporcionar al director y docentes una herramienta de orientación para la Aplicación de estrategias y el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”.

El informe está organizado en los siguientes capítulos:

El capítulo I, diagnóstico Institucional, contiene el nombre, ubicación, misión, visión, estructura organizacional, recursos, técnicas utilizadas, lista de carencias, deficiencias o fallas, problematización, matriz de priorización, análisis de viabilidad y factibilidad, problema seleccionado, hipótesis acción y la solución propuesta como viable y factible.

El capítulo II, fundamentación teórica, comprende las variables: valores cívicos, aplicación de estrategias docentes y fundamentos legales con y los fundamentos legales.

El capítulo III, Plan de acción contiene la identificación institucional, universidad y datos personales del epesista, título del proyecto, problema seleccionado, hipótesis acción, línea de acción, ubicación, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, actividades, técnicas metodológicas, cronograma, responsables, recursos y presupuesto.

El capítulo IV Ejecución y sistematización de la intervención, comprende la descripción de las actividades realizadas, productos, logros y evidencias, sistematización de la experiencia, actores, acciones, resultados, implicaciones y lecciones aprendidas.

El capítulo V, Evaluación del proceso, incluye las evidencias y resultados de las etapas del proyecto, verificando así los beneficios obtenidos.

En el informe se adicionan conclusiones, recomendaciones, bibliografía de las fuentes consultadas, apéndices y anexos.

CAPÍTULO I

1. Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1. Geografía

La aldea Estancia de la Virgen se encuentra ubicada en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso a una distancia de 27 kilómetros de la cabecera departamental, su clima es cálido, sus suelos son permeables, poco profundos, sueltos y con tendencia a provocar deslaves, posee un ecosistema variado, que destaca por la riqueza de sus bosques espinosos y una variedad de flora y fauna. Las vías de comunicación se encuentran en buen estado, lo cual facilita el desplazamiento de automóviles, microbuses, moto taxis y motocicletas.

1.1.2 Social

Su población es eminentemente ladina, cuentan con seis centros educativos, dos de nivel pre-primario, dos de nivel primario, un instituto por cooperativa y un colegio privado. Tienen un puesto de salud para atender a pacientes con enfermedad común. Sus principales costumbres y tradiciones son: Carnaval, Cuaresma, Semana Santa, Fiesta Patronal en Honor a la Virgen María, Fiesta Titular, Actividades Culturales, Fiestas Patrias y Posadas.

1.1.3. Historia

Los primeros pobladores de la aldea Estancia de la Virgen fueron: Luisa Ruiz, Santiago Valdez, Rafael González, Donatila Flores y Nicolás Mayorga. Entre los acontecimientos conmemorables ocurridos en la comunidad se pueden mencionar:

- En 1948 se inició el proceso de abastecimiento del agua potable.
- En 1960 la escuela local era muy pequeña y no existía acceso a todo el nivel primario, únicamente se impartían los grados de primero, segundo y tercero, luego llegó a esta comunidad una maestra muy entusiasta y proactiva de nombre Rosibel Ordoñez Mayorga, quien gestionó la construcción de un nuevo centro educativo y la extensión del ciclo escolar hasta el grado de sexto primaria, en su honor dicha escuela lleva su nombre.
- En 1964 Clementino Ruiz fue el primero en comprar un radio y colocaba una bocina en una de las ventas de su almacén, todos los días escuchaba la emisión radial 5.60 “Nosotros También Somos Guatemala”, pues era la sensación del momento.

- En 1974 el comité pro-salud junto a la municipalidad de turno gestionaron el actual puesto de salud.
- Los primeros habitantes en comprar una televisión fueron: Benedito Ruano, Belcezar González y Rafael Ruiz. Este hecho impactó a los niños de la comunidad quienes, inocentemente, miraban detrás del televisor para ver si las personas que se proyectaban estaban dentro del aparato.
- En 1994 se realizó el proyecto de drenajes en la calle principal.
- En los periodos municipales 1996-2000 y 2000-2004 el alcalde José Rufino Ruiz Victoria, realizó diferentes proyectos que se conservan en la actualidad, entre los cuales resaltan: el proyecto de drenajes en la calle principal (1994), construcción puentes, mejoramientos de escuelas, institutos y calles.
- El 22 de agosto de 2009 la Alcadesa Miriam Jeaneth Ordoñez de Castillo inauguró el parque de la aldea Estancia de la Virgen.
- En 2017 durante su segundo periodo municipal la Alcadesa Miriam Jeaneth Ordoñez de Castillo construyó la calzada de la calle principal de esta comunidad.

En la aldea Estancia de la Virgen, resaltan personalidades que, con su desempeño han contribuido al desarrollo local, entre ellos se pueden mencionar:

- José Rufino Ruiz Victoria (Alcalde Municipal 1996-2000 y 2000-2004)
- Torcuato Rodas (Alcalde Municipal 1980-1984)
- Salvador Rodas (Alcalde Municipal 1986-1990)
- Walfred Armando Martínez Ruiz (director general de educación física, director departamental de educación de Zacapa, asesor de la municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, director y docente del instituto por cooperativa de la comunidad).
- Gustavo Ayala (colaborador especial en eventos culturales, sociales y deportivos).
- Melvin Valdez González (embajador de Guatemala en Honduras)
- Emilio Sagastume (autor del himno de la escuela e instituto de la localidad)

Entre los principales lugares de orgullo local resaltan los siguientes:

- El parque central
- El templo católico
- La presa del cerrito
- La ceiba de la colonia El Porvenir

1.1.4. Economía

La actividad económica de los vecinos de la aldea Estancia de la Virgen, se evidencia de diferentes maneras: algunos se dedican a la agricultura, siendo sus principales cultivos: maíz, chile, tomate, pepino y limón; otros se dedican a la ganadería, crianza de pollos, cerdos y vacas. Otras familias dependen del trabajo en instituciones públicas o privadas, trabajos informales en tiendas, librerías, café internet, venta de ropa usada, empleadas domésticas, servicios de microbuses o moto taxis, venta de tortillas o comida, alquiler de habitaciones, mesas, sillas o manteles, pese a estos medios de sobrevivencia es notorio el desempleo de adultos y jóvenes, lo cual provoca una crisis económica y la carencia de servicios básicos tales como: vivienda, agua, alimentos, vestuario, medicina, seguridad y déficit en el sistema educativo, estas adversidades afectan la educación de niños y jóvenes. El estatus socioeconómico de la mayoría de la población es de categoría media con numeradas excepciones de familias adineradas. Los medios de comunicación utilizados en la comunidad son: la televisión, la radio, el teléfono, la computadora, la tablet, el internet, redes sociales en móviles, el periódico, los libros y materiales de publicidad. Los servicios de transporte que se utilizan son: automóviles, microbuses, moto taxis y motocicletas.

1.1.5. Política

En la comunidad se encuentran organizado el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, quienes se dedican a gestionar y proponer proyectos de beneficio local. También se evidencia la participación de las agrupaciones políticas, la elección de autoridades municipales, departamentales y nacionales a través del sufragio, participación de maestros en el sindicato magisterial y el sindicato municipal.

1.1.6. Filosofía

En la comunidad existen algunas supersticiones o creencias populares, entre las cuales resaltan:

- Creencia en el mal de ojo: a los bebés se les coloca un brazalete rojo para protegerlos.
- Barrer los pies: consideran que, si a una persona le barren los pies, esta se casará con una persona mayor que él o ella.
- Hilo rojo para quitar el hipo: colocan un hilo rojo en la frente de los bebés para quitarles el hipo.
- Cuando una cadena de oro se rompe: si esto sucede creen que les están haciendo brujería.

Creencia en apariciones de la llorona, el cadejo o el sombrero: estas creencias son transmitidas de generación en generación y están arraigadas a experiencias de algunos vecinos.

La comunidad cuenta con una iglesia católica y seis iglesias no católicas, las cuales se reúnen para meditar las Sagradas Escrituras, celebrar la Santa Eucaristía o sus cultos, estas prácticas religiosas promueven en los habitantes la práctica de valores como el amor, la solidaridad, la fraternidad, la tolerancia, el respeto y la justicia.

1.1.7. Competitividad

En la comunidad existe un colegio privado que al igual que el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, brinda servicios de educación básica.

1.2. Análisis institucional

1.2.1 Nombre de la institución

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

1.2.2 Tipo de institución

Es un instituto por cooperativa, brinda sus servicios educativos por medio del financiamiento aportado por el Ministerio de Educación, la municipalidad y los padres de familia.

1.2.3 Ubicación geográfica

El centro educativo se encuentra ubicado en la aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, a una distancia de tres kilómetros del casco urbano.



Figura 1. Ubicación geográfica del centro educativo. Recuperado de: <https://www.google.es/maps/place/Instituto+Por+Cooperativa+IMEBEV/@14.9613489,-89.8972928,4066m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8f62047fea11o51b:0x95f5507a3d147f37!8m2!3d14.9374483!4d-89.8888546>

1.2.4 Croquis

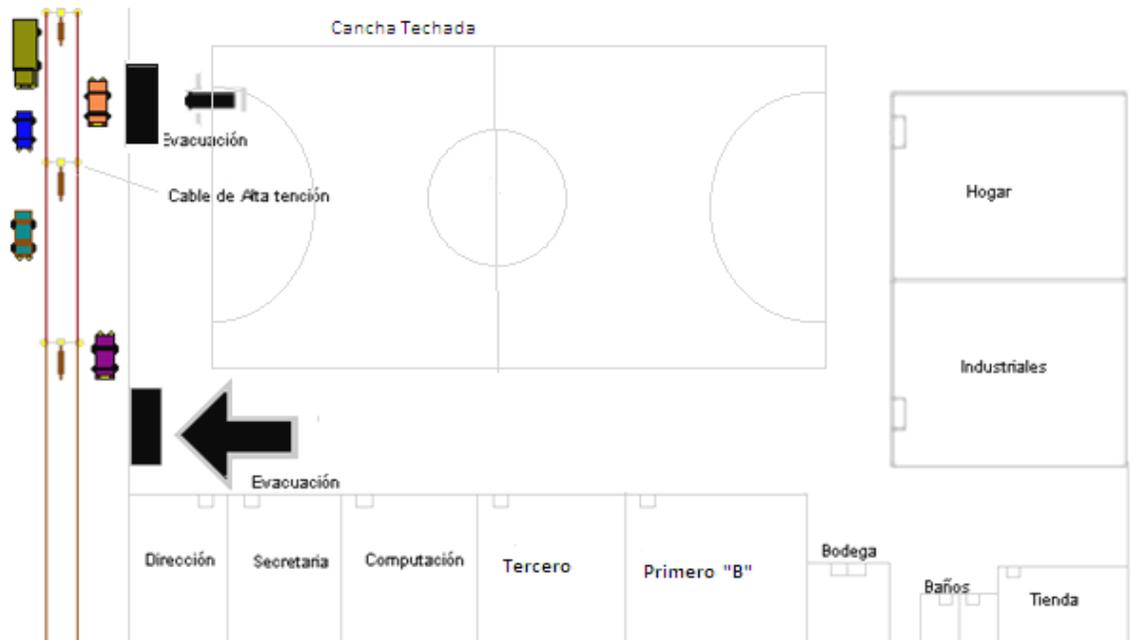


Figura 2. Croquis del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Estancia de la Virgen. Tomado del *Plan de contingencia en casos de emergencia del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen (2017)*.

1.2.5 Misión

“Somos una institución educativa que contribuye en el desarrollo socioeconómico de la población estanceña, proporcionando a los estudiantes la formación y el conocimiento necesario en el nivel medio; fundamentado en principios y valores éticos, sociales y espirituales”. (Plan Operativo Anual del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, 2017).

1.2.6 Visión

“Ser una institución con carácter de servicio educativo de calidad, responsable de la formación integral de personas, que se puedan desenvolver profesionalmente en todos los ámbitos de la vida; con metas fijas y objetivos alcanzables”. (Plan Operativo Anual del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, 2017).

1.2.7 Políticas

- Incrementar la cobertura
- Mejorar la calidad del proceso educativo
- Garantizar la transparencia en el proceso de gestión
- Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano
- Fortalecimiento de la Educación Bilingüe, Multicultural e Intercultural
- Acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades. (Consejo Nacional de Educación, 2010)

1.2.8 Objetivos

1.2.8.1 General

Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.

1.2.8.2 Específicos

- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas. (Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91).

1.2.9 Metas

Sin evidencia

1.2.10 Estructura organizacional

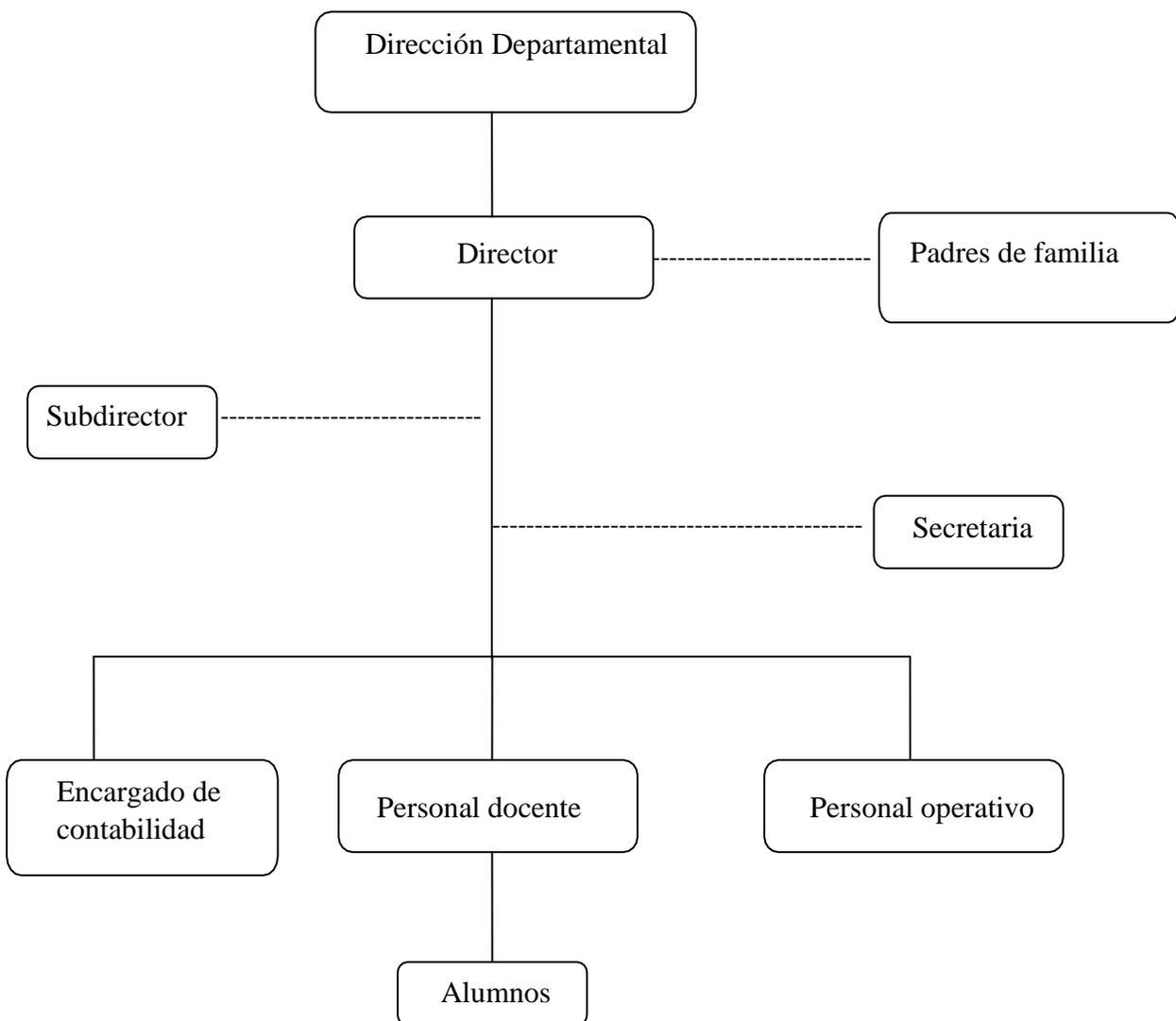


Figura 3. Organigrama del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen. Tomado del Plan Operativo Anual del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen (2017).

1.2.11 Recursos

1.2.11.1 Humanos

Tabla 1

Humanos

Cantidad	Descripción
1	Director
1	Secretaria
1	Contador
6	Docente
1	Conserje
1	Guardián
132	Estudiantes

Nota: Elaboración propia.

1.2.11.2 Material y equipo

Tabla 2

Material y equipo

Cantidad	Descripción
1	Computadora
2	Impresoras
2	Archivos
3	Lockers
3	Libros de registros administrativos y financieros
2	Sillas de oficina
3	Ventiladores
1	Amplificador de sonido
3	Bocinas
1	Micrófono
4	Cátedras
4	Pizarrones de fórmica
132	Escritorios unipersonales

Nota: Elaboración propia.

1.2.11.3 Infraestructura

Tabla 3

Condiciones de la infraestructura

Cantidad	Descripción
1	Dirección en buen estado
1	Secretaría en buen estado
4	Salones de clase con la pintura deteriorada
1	Salón de docentes con la pintura deteriorada
1	Muro perimetral en buen estado
1	Cancha deportiva en óptimas condiciones
2	Servicios sanitarios en estado regular
1	Tienda escolar en estado regular
2	Bodegas con la pintura deteriorada

Nota: Elaboración propia.

1.2.11.4 Financieros

Cuenta con el subsidio anual del Ministerio de Educación que asciende a un total de Q.120, 000 para atender una población de 132 estudiantes dividido en 4 secciones, la contribución mensual de los padres de familia con un monto de Q. 30 por cada estudiante y el aporte anual de la municipalidad local que asciende a la cantidad de Q80, 000 a razón de Q. 2,000 mensuales por cada sección.

1.2.12 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Técnicas

- Entrevista: se aplicó con el director para identificar el estado inicial de la institución.
- Encuesta: se aplicó a los docentes para obtener información en relación al funcionamiento, estado y aplicación de programas del Ministerio de Educación.
- Observación: se realizó con el fin de obtener información de los recursos humanos, material, equipo, infraestructura y datos financieros de la institución.

Instrumentos

- Cuestionarios: se aplicaron con las técnicas de entrevista y encuestas.
- Matrices de valoración: se aplicaron con la técnica de observación.

1.3 Lista de carencias, deficiencias o fallas

- a) El personal docente desconoce el reglamento de evaluación de los aprendizajes y el manual para su aplicación
- b) Escasez de material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje
- c) Deficiencias en capacitación para los docentes
- d) Desconocimiento de las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”
- e) Los docentes no aplican las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- f) Ausencia de biblioteca escolar
- g) Penuria del Proyecto Educativo Institucional -PEI-
- h) Desinterés del director en la aplicación de programas establecidos por el Ministerio de Educación
- i) Inestabilidad laboral del personal docente
- j) Escasa iluminación y ventilación en los salones de clase
- k) Inexistencia de un plan de evacuación en caso de emergencias
- l) Ausencia de internet para trámites administrativos
- m) Ausencia de equipo audiovisual
- n) Ausencia de servicio telefónico en el área administrativa
- ñ) Computadoras en mal estado
- o) Ausencia de áreas verdes en el centro educativo
- p) Ausencia de un plan de reforestación
- q) Ausencia de contenedores para el reciclaje
- r) Desinterés en la práctica de valores cívicos en los estudiantes
- s) Conflictos entre estudiantes

1.4 Problematización

Tabla 4

Problematización

Carencias	Problemas
El personal docente desconoce el reglamento de evaluación de los aprendizajes y el manual para su aplicación	¿Qué hacer para que el personal docente conozca el reglamento de evaluación de los aprendizajes y el manual para su aplicación?
Escasez de material didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje	¿Qué hacer para adquirir el material didáctico necesario para el proceso de enseñanza-aprendizaje?
Deficiencia en capacitación para los docentes	¿Qué hacer para propiciar la constante capacitación para los docentes?
Desconocimiento de las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”	¿Qué hacer para que el personal docente comprenda las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”
Los docentes no aplican las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje	¿Qué hacer para que los docentes apliquen las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
Ausencia de biblioteca escolar	¿Qué hacer para instaurar una biblioteca escolar?
Penuria del Proyecto Educativo Institucional -PEI-	¿Qué hacer para poseer el Proyecto Educativo Institucional -PEI-?
Desinterés del director en la aplicación de programas establecidos por el Ministerio de Educación	¿Qué hacer para promover la aplicación de programas establecidos por el Ministerio de Educación?
Inestabilidad laboral del personal docente	¿Qué hacer para promover la estabilidad laboral del personal docente?
Escasa iluminación y ventilación en los salones de clase	¿Qué hacer para mejorar las condiciones ambientales en los salones de clase?
Inexistencia de un plan de evacuación en caso de emergencias	¿Qué hacer para disponer un plan de evacuación en casos de emergencias?
Ausencia de internet para trámites administrativos	¿Cómo adquirir el servicio de internet para los trámites administrativos?
Ausencia de equipo audiovisual	¿Qué hacer para adquirir el equipo audiovisual necesario?

Ausencia de servicio telefónico en el área administrativa	¿Cómo adquirir un servicio telefónico en el área administrativa?
Computadoras en mal estado	¿Qué hacer para reparar las computadoras?
Ausencia de áreas verdes en el centro educativo	¿Qué hacer para crear áreas verdes en el centro educativo?
Ausencia de un plan de reforestación	¿Qué hacer para crear un plan de reforestación?
Ausencias de contenedores para el reciclaje	¿Qué hacer para obtener contenedores para el reciclaje?
Desinterés en la práctica de valores cívicos en los estudiantes	¿Cómo mejorar la actitud cívica de los estudiantes?
Conflictos entre estudiantes	¿Cómo resolver los conflictos entre los estudiantes?

Nota: Elaboración propia, basado en Méndez (2017).

1.4.1 Problemas, hipótesis-acción

Tabla 5

Problemas, hipótesis-acción

Problema	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para que el personal docente conozca el reglamento de evaluación de los aprendizajes y el manual para su aplicación?	Si el personal docente conociera el reglamento de evaluación de los aprendizajes, entonces utilizarían el manual para su aplicación.
¿Qué hacer para adquirir el material didáctico necesario para el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Si se contará con el material didáctico necesario, entonces mejoraría el proceso de enseñanza-aprendizaje.
¿Qué hacer para propiciar la constante capacitación para los docentes?	Si se capacita a los docentes, entonces mejoraría su desempeño y la excelencia académica.
¿Qué hacer para que el personal docente comprenda las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”	Si el personal docente comprendiera las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”, entonces mejoraría la práctica de los valores cívicos.

¿Qué hacer para que los docentes apliquen las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Si los docentes aplicaran las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje, entonces mejoraría la educación tecnológica de los estudiantes.
¿Qué hacer para instaurar una biblioteca escolar?	Si se instala una biblioteca escolar, entonces mejoraría el hábito de lectura de los estudiantes.
¿Qué hacer para elaborar el Proyecto Educativo Institucional -PEI-?	Si se contara con el Proyecto Educativo Institucional - PEI-, entonces se adaptarían al contexto regional los fines de la educación.
¿Qué hacer para promover la aplicación de programas establecidos por el Ministerio de Educación?	Si el personal docente y administrativo aplicara los programas establecidos por el Ministerio de Educación, entonces mejoraría los resultados curriculares.
¿Qué hacer para promover la estabilidad laboral del personal docente?	Si se mejorará la estabilidad laboral de los docentes, entonces aumentaría su desempeño y responsabilidad pedagógica.
¿Qué hacer para mejorar las condiciones ambientales en los salones de clase?	Si mejora la iluminación y ventilación de los salones de clase, entonces mejorarían las condiciones ambientales para el proceso educativo.
¿Qué hacer para disponer un plan de evacuación en casos de emergencias?	Si se contara con un plan de evacuación en casos de emergencia, entonces conocerían los procedimientos y las rutas de evacuación para proteger la integridad física de los estudiantes.
¿Cómo adquirir el servicio de internet para los trámites administrativos?	Si se contara con el servicio de internet, entonces mejoraría los procesos administrativos y pedagógicos.
¿Qué hacer para adquirir el equipo audiovisual necesario?	Si se tuviera el equipo audiovisual necesario, entonces se utilizaría para el desarrollo de las clases y exposiciones.
¿Cómo adquirir un servicio telefónico en el área administrativa?	Si tuviera el servicio telefónico en el área administrativa, entonces mejoraría el servicio a los usuarios.
¿Qué hacer para reparar las computadoras?	Si se reparan las computadoras en mal estado, entonces se impartiría una educación tecnológica oportuna a los estudiantes.

¿Qué hacer para crear áreas verdes en el centro educativo?	Si se contara con áreas verdes en el centro educativo, entonces mejoraría la salud física de los estudiantes y docentes.
¿Qué hacer para crear un plan de reforestación?	Si el establecimiento dispone de un plan de reforestación, entonces se realizaran acciones en favor del medio ambiente.
¿Qué hacer para obtener contenedores para el reciclaje?	Si se dispone de contenedores para el reciclaje, entonces se mantendría un espacio limpio y saludable.
¿Cómo mejorar la actitud cívica de los estudiantes?	Si se aplican las estrategias del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” y las actividades de la guía pedagógica, entonces mejoraría la actitud cívica de los estudiantes.
¿Cómo resolver los conflictos entre los estudiantes?	Si se resuelven los conflictos entre los estudiantes, entonces mejoraría la convivencia escolar.

Nota: Elaboración propia, basado en Méndez (2017).

1.4.2 Matriz de priorización

Tabla 6

Priorización del problema

Carencias	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p	q	r	s	Total	Opción
a	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	15	3
b	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	11	5
c	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	09	10
d	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	10	7
e	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	09	11
f	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	16	2
g	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	11	6
h	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	10	8
I	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	08	14
j	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	08	15
k	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	06	19
l	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	07	17
m	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	09	12
n	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	04	20
ñ	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	07	18	
o	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	10	9
p	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	12	4	
q	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	09	13
r	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	1
s	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	08	16

Nota: elaboración propia, basado en Méndez (2007)

1.4.3 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción 1

Desinterés en la práctica de valores cívicos

Opción 2

Ausencia de biblioteca escolar

1.4.3.1 Análisis de viabilidad

Tabla 7

Análisis de viabilidad

Estudio de viabilidad					
NO.	Indicadores para el análisis de cada estudio	Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
1.	¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		X	
2.	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		X	
3.	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	X	
4.	¿Se cuenta con el apoyo de la comunidad educativa?	X			X
5.	¿Se cuenta con el apoyo de los beneficiarios del proyecto	X			X

Nota: Elaboración propia, basado en Méndez (2017).

1.4.3.2 Análisis de factibilidad

Tabla 8

Análisis de factibilidad

Estudio técnico					
No.	Indicadores para el análisis de cada estudio	Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
1.	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		X	
2.	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		X	
3.	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X
4.	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X			X
5.	¿Existe disponibilidad de las capacidades humanas requeridas?	X			X
6.	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X
7.	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X
8.	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X			X
9.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
10.	¿Se tienen los insumos necesarios para la ejecución del proyecto?	X			X
Estudio de mercado					
No.	Indicadores para el análisis de cada estudio	Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
1.	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	
2.	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	
3.	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X			X
4.	¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X			X
5.	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X	
6.	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X	

Estudio económico

No.	Indicadores para el análisis de cada estudio	Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
1.	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X
2.	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X		X
3.	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X		X
4.	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X			X
5.	¿Se tiene donadores en la ejecución del proyecto?	X			X
6.	¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión realizada?	X			X
7.	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X			X
8.	¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución del proyecto?	X			X

Estudio financiero

No.	Indicadores para el análisis de cada estudio	Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
1.	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		X	
2.	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X
3.	¿Será necesario gestionar crédito?		X		X
4.	¿Se tendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X			X
5.	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X			X
6.	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X		X
Total		29	6	11	24

Nota: Elaboración propia, basado en Méndez (2017).

1.5 Problema seleccionado

Desinterés en la práctica de valores cívicos.

1.5.1 Hipótesis-acción

Si se aplican las estrategias del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” y las actividades de la guía pedagógica, entonces mejoraría la actitud cívica de los estudiantes.

1.5.2 Solución propuesta como viable y factible

Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

CAPÍTULO II

2. Fundamentación teórica

2.1 Valores cívicos

2.1.1. Definición de Valores

Los valores son ideales que generalmente es difícil alcanzar, la realización de los valores y su práctica constante se llama virtud. (...) los valores son ideas que tienen gran importancia en la determinación de la conducta del hombre. Los valores ordenan y guían al hombre en el logro de mejoras sociales, mejoras humanas, orientan las acciones y fundamentan la vida. (Maldonado, 2010, p. 132).

Los valores se inculcan en el ambiente familiar y escolar con la finalidad de promover una convivencia armónica fundamentada en el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Estos valores brindan aportes significativos para el logro del bien común en los individuos.

2.1.2 Desarrollo histórico de los valores

Durante las últimas décadas, una gran parte de la reflexión pedagógica se ha centrado en el tema de los valores. Se ha tomado conciencia de la importancia que los valores tienen en la formación de la personalidad, en la conducta y en la convivencia. (...) La pérdida de valores que se está produciendo en los pueblos y culturas más diversas ha llevado a la reforma de los sistemas educativos con objeto de dar cabida en la vía escolar a la formación sistemática de la persona, y no sólo a llenar cabezas de contenidos intelectuales o técnicos (Pascual, 1995, p.14).

En el siglo XXI se resalta la importancia de los valores, por lo cual el sistema educativo promueve la sistematización de valores cívicos. Es preciso destacar el rol fundamental de la familia en la formación de valores, el testimonio de los padres influye positivamente en la conducta de sus hijos, la escuela coayuda a esta ardua tarea a través de la promoción de valores cívicos, lo cual contribuye a mejorar el comportamiento, la disciplina y el clima escolar.

La crisis de valores que enfrenta la sociedad guatemalteca exige una educación centrada en valores, capaz de combatir la discordia, los conflictos y la violencia.

En respuesta a los cambios y preocupaciones de la sociedad guatemalteca, a finales del siglo XX surge la Reforma Educativa, para promover el bien común, mejorar la calidad de vida y lograr una sociedad incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Ministerio de Educación de Guatemala, Dirección General de Gestión de calidad Educativa –DIDECAD- (s.f.)

La Reforma Educativa propicia la innovación, calidad y transformación educativa, todo ello con la participación y formación integral de estudiantes.

2.1.3 Axiología

La axiología es una teoría o una especialidad de la filosofía que está centrada en el análisis de los valores (...) al ayudar a comprender cómo se establecen los valores, la axiología puede contribuir a un cambio en los actos desde una perspectiva ética. Pérez y Merino (2017).

Para el análisis de los valores resulta indispensable estudiar la axiología, debido a que ayuda a comprender lo que realmente es importante para la sociedad y en relación a ello tomar las decisiones pertinentes para el desarrollo de los valores.

2.1.4 Definición de valores cívicos

Los valores cívicos son todos aquellos principios considerados de importancia por la sociedad, y que se espera que todo ciudadano practique y respete. (...) Los valores cívicos deben respetarse, de no ser así, se corre el peligro de llegar al desorden, al irrespeto de principios humanos, irrespeto a la ley, a la autoridad, etc., lo cual impedirá el desenvolvimiento normal de cualquier persona y sociedad. (Arriaza, 2006, p. 94).

Estos principios e ideales deben practicarse para lograr la convivencia pacífica entre los individuos, para ello se requiere el diálogo, tolerancia y respeto a las normas sociales.

2.1.5 Importancia de los valores cívicos

“La importancia de la enseñanza cívica radica en desarrollar en cada ciudadano un sentimiento de amor y respeto a la Patria”. (Arriaza, 2006, p. 91)

Esta fervor y respeto a la patria se adquiere mediante el diálogo, tolerancia y relaciones interpersonales afectivas, la práctica de dichos valores contribuye a la construcción de una sociedad pacífica e incluyente.

2.1.6 Definición de civismo

(...) El civismo es la conducta con que se evidencia el amor patrio. Es el celo con que el ciudadano guatemalteco, debe velar, defender y fomentar los intereses del país. El civismo es un valor personal y al mismo tiempo un compartir social. (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, 2002, p. 110).

Este comportamiento contribuye al funcionamiento adecuado de la sociedad, el fervor y amor patrio se evidencia en las siguientes acciones: en la identidad nacional, la democracia, la participación ciudadana, el respeto a las leyes y la búsqueda del bien común.

2.1.7 Causas del incumplimiento de valores cívicos en los estudiantes

Entre las principales causas del incumplimiento de valores cívicos sobresalen las siguientes: el descuido espiritual, la desobediencia, la desintegración y los conflictos familiares, la situación económica, la deserción escolar, la ociosidad y las malas amistades.

Estos factores afectan directa o indirectamente en el incumplimiento de los valores cívicos y en la convivencia social.

2.1.8 Principales valores cívicos

Rafael et al. (2007) clasifican los valores cívicos de la siguiente manera:

Tolerancia: Es el respeto a las opiniones y prácticas de las demás personas, aunque no se esté de acuerdo con ellas. Implica la posibilidad de establecer un diálogo en el que se respetan las diferencias.

Responsabilidad: Existe cuando una persona cumple con sus compromisos. Se es responsable cuando se asiste puntualmente a clases o al trabajo, o al entregar las tareas a tiempo.

Paz: Representa la tranquilidad que procede del orden y de la unidad de los seres humanos que buscan evitar conflictos.

Justicia: Consiste en dar a cada quien lo que le corresponde o le pertenece, respetar los derechos de los demás y apoyar su cumplimiento.

Solidaridad: Es una forma de cooperación hacia las personas. Se manifiesta al realizar acciones de apoyo hacia personas o grupos en una situación de desastre natural, guerra, sequía, hambruna o necesidad en general.

Libertad: Representa el derecho de las personas a ejecutar toda acción con base en su voluntad propia, siempre y cuando estas acciones sean socialmente legales y se respeten los derechos de los demás.

“Igualdad: Es la relación que debe existir entre los seres humanos a pesar de sus diferencias.

Aunque todas las personas son diferentes, son iguales en su naturaleza humana”. (p. 41).

“Equidad: (...) Es el inicio de la concepción de que todos somos iguales y sin distinción alguna.

La equidad es la imagen de la justicia ideal” (INTECAP, 2002, p. 34).

Patriotismo: (...) es el sentimiento que tiene un ser humano por la tierra natal o adoptiva a la que se siente ligado por unos determinados valores, afectivos, cultura e historia; es el equivalente colectivo al orgullo que siente una familia o también una nación. (Marroquin, 2016)

Respeto: Es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. (Pérez & Merino, 2008)

De la práctica de estos valores cívicos depende la convivencia pacífica en el ambiente familiar, escolar y social, generando así el respeto, la paz y la justicia.

2.2 Aplicación de estrategias docentes

2.2.1 Definición de estrategias

La Máster en Dirección Beatriz Chacón define las estrategias de la siguiente forma: es una filosofía de trabajo proactiva y extrovertida, con la amplia participación y compromiso de los trabajadores, que propicia el cambio y la creatividad, se basa en las probabilidades y el riesgo; a partir de conocer y aprovechar las ventajas internas y externas y contrarrestar las desventajas, propiciando el establecimiento de objetivos retadores y realistas, apoyándose en una secuencia lógica de estrategias y tácticas que conduzcan a la obtención de beneficiarios tangibles e intangibles. (1999).

En el sistema educativo guatemalteco las estrategias juegan un papel fundamental para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciar el logro de los objetivos y la calidad educativa.

2.2.2 Sistematización de valores cívicos

“Un nuevo sentido formativo de la escuela y de su eficacia social y pedagógica se ha generalizado en el discurso educativo para dejar claro que la educación, es, por naturaleza, una cuestión de valores, un proceso de formación moral” (Barba, 2005).

La escuela es el lugar oportuno para promover la transformación de la sociedad, para ello urge una educación centrada en valores dispuesta a modificar el comportamiento de los niños, adolescentes y jóvenes, asumiendo esta responsabilidad el Ministerio de Educación acuerda crear El Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía” con una gama de estrategias para promover el cultivo de valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos.

La aplicación de las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía” contribuye al fortalecimiento de los valores cívicos, los cuales han perdido importancia en el contexto escolar.

La formación en valores requiere de una educación donde los docentes adquieran un compromiso social y ético, que colabore con las alumnas y los alumnos para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades que intervienen en el juicio y acción moral, facilitando la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad. Un profesorado que cambie su rol tradicional de docente instructor y transmisor de conocimientos, por el fomento y la construcción de valores y formación ciudadana en sus alumnas y alumnos. (Ministerio de Educación, 2004-2008, p. 2).

La educación actual requiere de un plan de formación ciudadana capaz de integrar los contenidos teóricos con la práctica de valores cívicos y con ello mejorar la convivencia escolar y social. La crisis social dominante en Guatemala exige nuevos modelos educativos orientados a fortalecer la realidad social.

Los valores y la formación ciudadana; vinculada al currículum por medio de distintas opciones de trabajo es un medio para impulsar la relación entre la escuela y su entorno, permitiendo abrir más la escuela a la vida e impregnándola de la realidad social. (...) la educación en valores es un eje transversal y envolvente a la vez; y así está considerado dentro del Currículum Nacional Base y las nuevas Orientaciones Curriculares de todos los niveles de educación (preprimario, primario y medio); articulándose especialmente con el Área de Formación Ciudadana. (...) en síntesis, para el Ministerio de Educación, la educación en valores y formación ciudadana, es el producto de un auténtico diálogo: busca promover y construir la democracia por medio de la práctica de valores en el aula y en la cotidianidad, enfatizando entre otros el de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación, con el objetivo de formar ciudadanos innovadores, creativos, eficientes, eficaces, y conscientes, que se constituyan en líderes proactivos y propositivos en el mundo de la globalización y los desafíos del siglo XXI. (Ministerio de Educación, 2004-2008, p. 3).

Los cambios sociales y culturales que se viven en Guatemala conllevan a la organización de una educación integral capaz de impulsar el diálogo, la democracia y la inclusión social; para ello el Ministerio de Educación implementa en el Currículum Nacional Base el Área de Formación Ciudadana con estrategias vinculadas a generar un ambiente agradable, donde prevalezca el respeto, la solidaridad y la paz.

2.2.3 El maestro y las estrategias de enseñanza

El maestro es la figura clave de la enseñanza, considerada ésta como un componente del proceso educativo que implica la relación dinámica, consciente y válida entre maestro, tiempos, saberes, recursos, estudiantes, métodos, técnicas y tácticas, valoraciones y mejoramientos. Enseñanza que puede darse de una manera directa, cuando el maestro se impone y dirige la acción a desarrollar por el estudiante y, de una manera indirecta, cuando el maestro, en un acto de desprendimiento de sus saberes y experiencias, genera la participación de los estudiantes, solicita sus opiniones, motiva la discusión, promueve la investigación y la reflexión crítica de aquello que se trata de enseñar y de aprender.

En el acto de enseñar, el maestro demuestra su “saber”, “su saber hacer” y su “ser”, como un profesional que pretende la enseñanza eficaz y el aprendizaje significativo garantizando por el desarrollo de competencias generadoras de nuevos aprendizajes, de nuevos procesos metacognitivos y de autorregulación, de aprendizajes autónomos, todo como posibilidades para interactuar y actuar en la sociedad del conocimiento. (Vásquez Rodríguez, 2010, p. 22).

Las acciones básicas de un buen educador radican en la innovación de métodos y técnicas para mejorar la formación de valores.

Los docentes creativos e innovadores son capaces de transformar el modelo educativo imperante mediante la aplicación de nuevas estrategias pedagógicas.

2.2.4 Estrategias de clarificación de valores en el aula

El desarrollo de actividades o estrategias para la clarificación de valores en el aula requiere una adecuada planificación. (...) la planificación deberá hacerse en equipo para coordinar las actividades de acuerdo con los objetivos del centro. Si es un maestro (...) quien decide realizar estas estrategias en su aula él mismo planificará de qué modo las llevará a la práctica: con qué frecuencia, en qué horario, que secuencia desea seguir de acuerdo con los objetivos y con los valores que desea trabajar. (Pascual, citado en Conferencia Episcopal de Guatemala Pastoral Educativa, 2009).

Tradicionalmente los maestros pensaban que no era necesario una planificación específica de valores, porque consideraban que en el desarrollo de sus clases magistrales se encontraba inmersa la formación de valores, las problemáticas familiares, educativas y sociales ayudan a comprender que urge una planificación detallada de valores, la cual incluya actividades innovadoras para despertar el interés de los estudiantes en la práctica de valores.

Pascual (citado en Conferencia Episcopal de Guatemala Pastoral Educativa, 2009) menciona:

Una pregunta importante para hacer la planificación es ¿En qué espacio del horario escolar se pueden realizar las actividades de clarificación de valores? Las posibilidades son varias, entre ellas se puede mencionar:

- Dedicar un tiempo a la semana que se puede denominar, como ya ha quedado indicado: orientación, desarrollo psicoafectivo, desarrollo personal u otro nombre de acuerdo con lo que se desee subrayar. Puede hacerlo el maestro tutor o bien un orientador que entre a los distintos grados.
- Destinar actividades de clarificación alguna hora a la semana correspondiente a la materia de Lenguaje o Ciencias Sociales, por ejemplo. De hecho en las actividades de clarificación se llevan a la práctica muchos ejercicios de lenguaje; por otra parte, muchas de las actividades se desarrollan habilidades sociales: respeto, tolerancia, escucha, comunicación, expresión de opiniones y participación.
- Es importante respetar los tiempos señalados, lo mismo que se respetan los de las distintas materias de estudio. Si un profesor realiza las actividades para llenar vacíos o para otros fines (como si fuera una “rueda de repuesto”) el mensaje que transmite a sus alumnos es que éstas actividades no son importantes como las materias.

Una de las razones primordiales porque la que los docentes no incluyen el fomento de valores en sus planificaciones curriculares, es porque piensan que el tiempo para el desarrollo de las materias durante la unidad no será suficiente, en el párrafo anterior se presentan algunas sugerencias válidas para destinar actividades de clarificación de valores con sus estudiantes, para transmitirles la importancia de los mismos.

2.2.5 Uso del cuaderno de valores

La utilización del cuaderno de valores durante la clase y tareas asignadas por el docente para el hogar, permite a los estudiantes tomar notas, hacer tareas, dibujar y añadir comentarios propios de lo aprendido.

Pascual (citado en Conferencia Episcopal de Guatemala Pastoral Educativa, 2009) menciona:

Una forma práctica de trabajar en el aula el desarrollo personal mediante la clarificación de valores es que cada niño tenga lo que llamamos el “cuaderno de valores”. El cuaderno de valores es el material que usan los niños en las actividades para la clarificación de valores. En cada sesión se realiza una “hoja de valores”. El maestro indica el número de hoja de valores correspondiente al trabajo de ese día y da el título de la misma. A continuación inicia la estrategia o dinámica que tiene preparada de acuerdo con el tema. Algunas veces puede dictarles algún pensamiento, una anécdota o contarles algún hecho a partir de lo cual se va a trabajar: se les pide hacer un comentario, dar su opinión, responder a un breve cuestionario. Todo lo van escribiendo en el cuaderno; otras veces pueden mostrarles un cartel o fotografía grande, o bien darles la posibilidad de que elijan una entre muchas pequeñas láminas o fotografías que pone a su disposición para que escriban en su cuaderno el motivo de su elección, el mensaje que han recibido, la reacción que les ha producido el ver la escena de la fotografía. También escriben en su cuaderno las experiencias que han tenido después de compartir en grupo, o bien, al finalizar la actividad, lo que han descubierto, lo que han aprendido o algún propósito en relación a los valores descubiertos o profundizados.

Como lo expresa el texto anterior, para facilitar la formación de valores durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es fundamental el uso de un cuaderno de valores, en el cual los estudiantes irán desarrollando las tareas y actividades indicadas por el maestro o instructor, el uso de esta estrategia pedagógica permite al alumnado brindar su opinión verbal y escrita en relación al tema abordado, mediante los apuntes de experiencias de socialización individual y grupal.

Para la anotación de experiencias de los estudiantes, es preciso que el docente, establezca con claridad el tema, las instrucciones y dinámicas que se realizarán, pidiendo a los estudiantes el uso de su creatividad y autoría propia en sus apuntes.

El aprendizaje de la estrategia utilizada se evidencia mediante la revisión constante de las experiencias descritas por los estudiantes y en la aplicación de rúbricas o listas de cotejo, las cuales permitirán al docente tomar decisiones apropiadas para casos particulares que evidencien desinterés en la práctica de los valores.

2.2.6 Estrategias del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”

- Actividades en el aula para la promoción de valores cívicos: consiste en la realización de actividades con un mínimo de 15 minutos diarios.
- Conformación del Comité de Valores en el aula: organización del comité cívico con los estudiantes, el cual debe alternarse de forma mensual.
- Conocimiento del decálogo del valor del mes: socialización del decálogo de valores (programación anual).
- Definición del valor del mes: presentación de definiciones básicas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de actividades para su promoción.
- Rincón de valores: exhibición de trabajos de los estudiantes como murales, galería de arte, carteleras y otros.
- Lectura de biografías ejemplares: consiste en la valoración de personas destacadas, en el respeto por sus aportes e imitación de vida.
- Lectura de casos para el análisis: presentación de historias o cuentos para promover la comprensión y práctica de valores.
- Redacción de cuentos: elaboración de historias con autoría propia que incluya valores.
- Análisis de valores en las lecturas del programa “Leamos Juntos”: estudio y comprensión lectora de las diferentes historias presentadas.
- Autoevaluación mensual del decálogo del valor del mes: consiste en la evaluación personal de cada estudiante en relación al valor socializado.
- Invitación a líderes y lideresas comunitarias: valoración del recurso humano con el que cuenta el municipio.
- Presentaciones creativas en los Lunes Cívicos: consiste en presentaciones innovadoras para el desarrollo de los actos cívicos que se realizan.
- Elaboración de murales sobre valores: organización de contenido referente al tema a través del trabajo en equipo.
- Redacción y lectura de textos narrativos: elaboración cuentos, poemas, canciones, acrósticos con el tema de los valores.
- Actividades lúdicas que refuercen los valores: consiste en la realización de juegos y dinámicas de grupo que propicien la práctica de valores.

- Intercambio de actividades con otros centros educativos: participación extracurricular mediante la visita a otros establecimientos.
- Feria de valores en el centro educativo: demostración de actividades culturales a través de exhibición gastronómica, bailes folklóricos y vestuario de los distintos grupos étnicos.
- Actividades en el hogar y en la comunidad: consiste en la aplicación del valor del mes establecido en el diario de valores.

2.2.7 Actividades del Calendario Escolar relacionadas al fomento de valores

- Desarrollo de actividades en el establecimiento y comunidad para la prevención de violencia en el marco del Día Escolar de la No Violencia y la paz
- Organización del Gobierno Escolar en todos los establecimientos educativos de todos los niveles
- Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna
- Conmemoración del Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno
- Semana de sensibilización a la resolución de conflictos por la vía pacífica
- Día internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- Día de la independencia de Guatemala
- Día internacional de la paz

2.2.8 Propuesta para el desarrollo de un acto cívico

- Oración dirigida por un estudiante
- Bienvenida a cargo del director del centro educativo
- Ingreso del pabellón nacional y estandarte del centro educativo a cargo de estudiantes
- Entonación del himno al Instituto dirigido por los estudiantes
- Jura a la bandera dirigida por un estudiante
- Egreso del pabellón nacional y estandarte del centro educativo portado por estudiantes distinguidos
- Presentación del tema a cargo de estudiantes
- Dramatización sobre el tema realizada por estudiantes
- Palabras de agradecimiento por el maestro guía del grado

2.2.9 Consecuencias de la pérdida de valores cívicos

Entre las principales consecuencias de la pérdida de valores cívicos sobresalen las siguientes: la intolerancia, desigualdad, delincuencia, violencia, criminalidad, corrupción, alcoholismo, drogadicción, entre otras.

Recurriendo a la Biblia las profecías ya se están cumpliendo: “padres contra hijos, hijos contra padres, hermanos contra hermanos y demás familia”. (Lc. 12:53 La Biblia de nuestro pueblo).

Estos problemas afectan el contexto familiar, escolar y social e impiden la convivencia armoniosa, el respeto y la paz, por ello es fundamental el fortalecimiento de los valores en la familia y la escuela.

2.2.10 Sugerencias para mejorar la convivencia escolar

La violencia que estamos viviendo hoy en todos los ámbitos y niveles sociales, incluidos la familia y la escuela, ha hecho sonar todas las alarmas: “Es preciso actuar ya”, escuchamos con frecuencia. Se impone lo que se ha denominado el “rearme moral”. Pero este rearme no será posible sin una educación que atienda a la formación integral de la persona para que llegue a ser realidad la existencia de adultos con madurez afectiva, conscientes, responsables y comprometidos con auténticos valores. (Pascual, 1995, p. 14).

En la sociedad actual es evidente la violencia, trastornos e inconvenientes, lo cual exige cambios desde el ambiente familiar, escolar y social, desde el ambiente familiar los padres de familia deben inculcar a sus hijos los valores, en la escuela los docentes deben transformar su rol tradicional en una enseñanza innovadora enfocada en la formación integral de los estudiantes.

A continuación se detallan algunas sugerencias para mejorar la convivencia escolar:

- Desarrollar la inteligencia emocional
- Comunicación constante entre docentes y padres de familia
- Integración del comité cívico escolar
- Elección del gobierno escolar
- Socialización de los valores cívicos
- Aplicación de dinámicas de integración grupal
- Promoción del diálogo
- Planes de prevención sobre violencia escolar
- Medidas correctivas inmediatas
- Organización de actividades culturales y deportivas

2.3 Fundamentos legales

2.3.1 Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por Acuerdo

Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993

La Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993 establece lo siguiente:

Los guatemaltecos y extranjeros residentes en Guatemala están sujetos a la presente ley, por esa razón es preciso resaltar la responsabilidad de la familia y el Estado en el desarrollo de los valores y el respeto a los Derechos Humanos.

El Preámbulo de la Constitución Política de la República de Guatemala (2002) menciona:

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los representantes del pueblo de Guatemala, electos libre y democráticamente, reunidos en Asamblea Constituyente, con el fin de organizar jurídica y políticamente al Estado; afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y, al Estado, como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz; inspirados en los ideales de nuestros antepasados y recogiendo nuestras tradiciones y herencia cultural; decididos a impulsar la plena vigencia de los Derechos Humanos dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernados y gobernantes procedan con absoluto apego al Derecho.

La mayoría de guatemaltecos cree en Dios, por ello el preámbulo de la Constitución inicia implorando su nombre para afirmar que la función de los congresistas está orientada en la voluntad de Dios, refiriéndose al bien común del hombre como el centro de su creación, pese a este principio constitucional se evidencia que la ley humana está lejos de la ley de Dios, por ello resulta importante que la ley suprema del país esté fundada en principios y valores que garanticen el respeto, la igualdad y la dignidad humana.

A continuación, se detallan los artículos de la Carta Magna que se vinculan al fomento de valores:

“**Artículo 2. Deberes del Estado.** Es deber del Estado garantizarles los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

De acuerdo a lo establecido en este artículo, es obligación del Estado garantizar a sus habitantes un desarrollo integral, desde el aspecto personal hacia lo social, es decir capaz de mejorar las condiciones de vida y garantizar el bien.

“**Artículo 58. Identidad cultural.** Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres”.

Según lo prescribe el artículo anterior, el Estado reconoce y valora los grupos étnicos del país, garantizando así a sus habitantes el derecho a vivir y pertenecer a su grupo cultural, sin ninguna persecución, ni discriminación social.

“**Artículo 66. Protección a grupos étnicos.** (...) El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”.

El Estado valora la riqueza cultural de los cuatro grupos étnicos que coexisten en Guatemala, garantizando así el respeto a sus tradiciones, vestimenta e idiomas.

“**Artículo 72. Fines de la Educación.** La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal”.

El artículo anterior establece como fin primordial de la educación el desarrollo integral de la persona, para ello los prepara para el trabajo, la convivencia social y el bien común.

Artículo 135. Deberes y derechos cívicos. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes: a) servir y defender a la Patria; b) cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República; c) trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos; d) obedecer las leyes; e) guardar el debido respeto a las autoridades y prestar servicio militar y social, de acuerdo con la ley.

Los deberes cívicos son las obligaciones que todo ciudadano debe cumplir para el funcionamiento correcto de la sociedad, gozando de sus derechos y asumiendo con patriotismo sus responsabilidades.

Los artículos anteriores de la carta magna de Guatemala, fundamentan la promoción de valores cívicos en la escuela y resaltan su función específica en la educación integral de las presentes y futuras generaciones, considerando que los individuos gozan de derechos, pero también de obligaciones que deben cumplirse rigurosamente según lo prescrito por la ley.

2.3.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 de fecha 12 de enero de 1991

La Ley de Educación Nacional (1991), establece las orientaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa y el desarrollo integral de las personas, por ende, es fundamental que los miembros de la comunidad educativa conozcan los artículos citados en la presente ley, entre los cuales se menciona los siguientes:

Artículo 1. Principios. La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente y una obligación del Estado.
- b) En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tener al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

Es de vital importancia reflexionar sobre los principios que rigen la educación en Guatemala, señalando que el fin primordial del Ministerio de Educación es el mejoramiento de la cobertura y la calidad educativa, cimentado en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo cultural y la formación integral de las personas.

El cumplimiento de los principios educativos se evidencia en la convivencia armoniosa, equilibrada, incluyente y en la cultura de paz, solidaridad y justicia social.

Artículo 2. Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la Republica, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Los fines de la educación en Guatemala pretenden el desarrollo integral, el respeto a los derechos humanos y la práctica de valores morales, espirituales y cívicos. A pesar de ello la educación en Guatemala presenta varias deficiencias, tales como: poca inversión educativa, mala administración de los recursos, falta de actualización docente, falta de recursos tecnológicos y desinterés en la práctica de los valores cívicos. Para combatir esas deficiencias y alcanzar la calidad educativa urge una reflexión pedagógica entorno a una educación cimentada en valores.

2.3.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Legislativo No. 27-2003 de fecha 04 de junio de 2003

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2003), es una ley que pretende lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca y el respeto incondicional a los derechos humanos. Esta ley apoya y fundamenta la enseñanza de valores en los distintos niveles educativos del país.

A continuación, se detalla algunos artículos vinculados al fomento de valores cívicos.

Artículo 9. Vida. Los niños y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr

un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.

El Estado debe garantizar el cumplimiento de estos derechos sin excepción alguna y garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes.

“Artículo 14. Identidad. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener su identidad, incluidos la nacionalidad y el nombre, conocer a sus padres y ser cuidados por ellos, las expresiones culturales propias y su idioma”.

Este artículo resalta el papel fundamental de la familia como fuente primitiva de la educación y cuidado de los niños y adolescentes.

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo con las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes.

Como lo cita el artículo anterior, la educación integral está orientada al desarrollo de la personalidad, civismo y urbanidad, concientizando a los niños y adolescentes de su libertad, responsabilidad y respeto de sus derechos y obligaciones.

Artículo 41. Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes: a) promoción y difusión de derechos de los niños, niñas y adolescentes. b) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones. c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos (...) d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos. e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo. f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

El sistema Educativo de Guatemala, asume el compromiso de fomentar la práctica de valores, elemento fundamental para el garantizar una educación sistemática centrada en los valores morales, éticos, sociales, cívicos, ecológicos y culturales para propiciar el respeto, tolerancia y la responsabilidad.

“Artículo 46. Vida digna y plena. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial y mental, tienen derecho a gozar de una vida plena y digna”.

El artículo anterior, resalta la obligación del Estado en el desarrollo de una vida digna y plena de los individuos, la cual incluye a personas con discapacidad, quienes merecen ser tratados con especial atención.

2.3.4 Acuerdo Ministerial No. 01-2011 de fecha 3 de enero de 2011. Normativa de Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

La Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos (2011), regula el comportamiento de los estudiantes, con la intención de propiciar un ambiente seguro, libre de violencia y con relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, paz y armonía.

“Artículo 2. Objetivo. Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad”.

El objetivo de esta normativa es concientizar a la comunidad educativa de la urgencia de una educación centrada en valores capaz, de proporcionar un clima agradable y seguro en los centros educativos, reflejándose también en el contexto social.

Artículo 3. Convivencia pacífica. La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

Uno de los conflictos más grandes en los centros educativos del país es la agresividad, conflictos y violencia que imperan en la convivencia escolar, por lo cual este normativo pretende regular y propiciar la convivencia pacífica de los estudiantes mediante el diálogo, tolerancia, solidaridad y el respeto a las diferencias.

Artículo 4. Disciplina. Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

Desde una perspectiva histórica la disciplina en los centros educativos permite el respeto y la convivencia armoniosa entre los miembros de la comunidad educativa, en los últimos años en la escuela se evidencia desorden y conflictos, por ello el Ministerio de Educación establece este reglamento para asegurar la convivencia pacífica y el respeto entre profesores y estudiantes.

2.3.5 Acuerdo Ministerial No. 2653-2014 de fecha 22 de diciembre de 2014. Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”

El Programa Nacional de valores “Vivamos Juntos en Armonía” es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos.

La aplicación de estas estrategias favorece el fortalecimiento de los valores cívicos y el mejoramiento de la calidad educativa.

El programa está dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos y a todos los miembros de la comunidad educativa (...) sus principales objetivos son: generar una cultura de convivencia en armonía, fortalecer el cultivo de valores, facilitar estrategias para el uso de materiales didácticos para la reflexión de valores.

El Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” incluye las siguientes estrategias:

- Actividades en el aula para la promoción de valores cívicos
- Conformación del Comité de valores en el aula
- Conocimiento del decálogo del valor del mes
- Definición del valor del mes
- Rincón de valores
- Lectura de biografías ejemplares
- Lectura de casos para el análisis
- Redacción de cuentos
- Análisis de valores en las lecturas del programa “Leamos Juntos”
- Autoevaluación mensual del decálogo del valor del mes
- Invitación a líderes y lideresas comunitarias
- Presentaciones creativas en los Lunes Cívicos
- Elaboración de murales sobre valores
- Redacción y lectura de textos narrativos
- Actividades lúdicas que refuercen los valores
- Intercambio de actividades con otros centros educativos
- Feria de valores en el centro educativo
- Actividades en el hogar y en la comunidad

Estas estrategias están diseñadas para mejorar la convivencia escolar, promover la participación de la comunidad educativa y generar un ambiente agradable en los centros educativos.

2.3.6 Declaración Universal de los Derechos Humanos de fecha 10 de diciembre de 1948.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de fecha 10 de diciembre de 1948 afirma lo siguiente:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Por naturaleza estos derechos son irrenunciables, es decir amparan a la persona sin importar su deseo de renunciar o cederlos a otra persona.

La Asamblea General de la ONU (1948) establece 30 artículos relacionados a la libertad, respeto, igualdad de los derechos humanos, la paz entre las naciones, la solidaridad y la justicia, apoyado en la normativa integral sobre los derechos humanos, lo cual ayuda a los estados a ejercer sus responsabilidades y respetar la libertad de los individuos.

A continuación, se detallan los artículos relacionados a la formación de valores cívicos:

Artículo 1. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

La fraternidad hace aportes significativos a la convivencia social entre ellos se menciona: la cordialidad, amabilidad y cortesía.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo la administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

El artículo anterior resalta los derechos y libertades de toda persona, quienes pueden obrar según su voluntad, respetando la ley y los derechos de los demás, sin embargo, por desconocimiento a las leyes nacionales e internacionales no hacen valer sus derechos.

Pese a los esfuerzos de la ONU en la búsqueda del respeto, la igualdad, la paz y la justicia prevalecen factores que limitan la convivencia pacífica, entre los cuales se mencionan los siguientes: el libertinaje, desorden, irrespeto y conflictos entre grupos.

2.3.7 Pilares de la Educación según la UNESCO

El Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la Educación en el siglo XXI, presidida por J. Delors, considera que la educación debe estructurarse en torno a cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, es decir, aprender los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para influir en el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Delors (citado por Pascual, 1995).

Este enfoque de la educación implica, necesariamente, una educación en valores hecha de un modo intencional y sistemático.

Tradicionalmente los valores se consideran implícitos en la tarea educativa. Se daba por supuesto que los docentes, al transmitir los contenidos de las diferentes materias, formadas en valores. Las profundas crisis que afectan a la humanidad han venido a desengañarnos y a hacernos caer en la cuenta de que es preciso proponernos una educación en valores bien planificada y con metodologías adecuadas si se desea conseguir objetivos específicos en este campo. (Pascual, 1995, p. 14).

Estos pilares hacen énfasis en la sistematización de valores y la unificación de criterios para utilizar una metodología adecuada capaz de brindar una educación integral.

A continuación, se mencionan los cuatro pilares de la educación según J. Delors (1994)

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, pueden considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. (...) aprender a conocer supone, en primer término, a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.

Este pilar consiste en adquirir los elementos necesarios para despertar, descubrir, entender e interpretar los contenidos.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisolubles. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? la comisión procura responder en particular a esta última interrogante.

Este pilar se centra en practicar los conocimientos aprendidos en la vida cotidiana, principalmente en el ámbito profesional y laboral.

Aprender a vivir juntos

La idea de convivir con las y los demás es un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que impiden la concertación. De esta manera, parecería adecuado que la educación se diera a dos niveles; en un primer nivel, en el descubrimiento gradual del otro; en un segundo nivel, en la participación de trabajos en común, con un método de solución de conflictos presentes. Descubrir al otro tiene una doble misión, una que es enseñar la diversidad de la especie humana, la otra contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos; ello teniendo en cuenta que el descubrimiento del otro pasa forzosamente por el descubrimiento de uno o una misma. Esto quiere decir que hay que aprender a vivir junto con los demás en una cultura de paz, respetando los derechos de los demás y, sobre todo, respetando todas las formas de vida sobre el planeta.

Uno de los retos fundamentales del Sistema Educativo Nacional es enseñar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa a convivir en armonía, sin embargo, día a día esto se convierte en una tarea muy difícil, ocasionado por el irrespeto, intolerancia y falta de comunicación para resolver sus conflictos. Para mejorar la convivencia escolar y social es preciso impulsar el desarrollo de habilidades personales y sociales.

Aprender a ser

Desde su primera reunión, la comisión ha reafirmado enérgicamente un principio fundamental: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Este pilar permite desarrollar en los individuos un pensamiento crítico y las oportunidades para ponerlos en práctica en las distintas circunstancias de la vida.

CAPÍTULO III

3. Plan de acción

3.1 Título

Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”, realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

3.2. Problema seleccionado

Desinterés en la práctica de valores cívicos en los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

3.3. Hipótesis-acción

Si se aplican las estrategias del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” y las actividades de la guía pedagógica, entonces mejoraría la actitud cívica de los estudiantes.

3.3.1 Línea de acción

Educación en valores y derechos humanos

3.4. Ubicación geográfica

Aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso, a una distancia de tres kilómetros del casco urbano.

3.5. Ejecutor de la intervención

Randy Adolfo Ardón Guevara

3.6. Unidad ejecutora

Departamento de Pedagogía, Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-.

3.7. Descripción de la intervención

El análisis de viabilidad y factibilidad realizado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, determinó la ejecución del proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”, para lo cual se organizó el plan de acción y su respectivo cronograma de actividades, las cuales se desarrollaron en relación a los plazos previstos. A continuación, se detallan las principales actividades que facilitaron los logros de la intervención del proyecto:

- Aplicación de instrumentos de observación en la institución sede del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
- Entrevista con el director y cuestionario dirigido al personal docente
- Talleres de socialización con el director, docentes y padres de familia
- Talleres de capacitación a los estudiantes
- Entrega de trifolios informativos a la comunidad educativa
- Realización del acto cívico alusivo al día Internacional de los Pueblos Indígenas
- Entrega de una guía pedagógica sobre valores cívicos

3.8. Justificación

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, se detectó el problema: desinterés en la práctica de valores cívicos, esta problemática trae consigo graves consecuencias, entre las cuales resaltan: el comportamiento inadecuado, irrespeto, intranquilidad, intolerancia, irresponsabilidad, violencia, falta de identidad nacional, incumplimiento de las normas de convivencia e injusticia. Para contrarrestar esta problemática se propone la aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”, con ello se busca generar cambios positivos en la actitud cívica de los estudiantes y, por ende, contribuir al fortalecimiento de la comunidad educativa.

3.9 Objetivos

3.9.1 General

Promover la internalización de valores cívicos en los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, mediante la Aplicación de estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”, para mejorar su identidad nacional, fervor patrio y convivencia social.

3.9.2 Específicos

- Concientizar al director, docentes y padres de familia, sobre la importancia de practicar los valores cívicos, mediante talleres de capacitación y actividades cívicas para formar mejores ciudadanos.
- Proporcionar a los docentes una herramienta básica para la promoción de valores cívicos, mediante la inducción para su uso y el desarrollo de las actividades.

- Aplicar con los estudiantes algunas actividades comprendidas en la guía pedagógica y las estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”.

3.9.3 Metas

- a. Cuatro capacitaciones al director, docentes y padres de familia
- b. Una guía pedagógica referente a los valores cívicos
- c. Tres talleres de aplicación de la guía pedagógica sobre Valores cívicos y de las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Beneficiarios directos

- Director
- Docentes
- Estudiantes

3.10.2 Beneficiarios indirectos

- Ministerio de Educación
- Supervisor educativo
- Padres de familia
- Sociedad

3.11 Actividades

- a. Investigación sobre valores cívicos
- b. Gestión de financiamiento para la ejecución del proyecto
- c. Búsqueda de conferencistas para los talleres
- d. Preparación del contenido para las capacitaciones
- e. Preparación de las diapositivas para disertar el primer taller
- f. Primera capacitación al director, docentes y padres de familia
- g. Investigación del contenido de la guía pedagógica sobre valores cívicos
- h. Elaboración de trifolios
- i. Primer taller sobre valores cívicos con los estudiantes de tercero básico
- j. Organización y ensayo del acto cívico con los estudiantes
- k. Segundo taller con docentes referente a la sistematización de valores cívicos

- l.** Realización del acto cívico alusivo al día Internacional de los Pueblos Indígenas
- m.** Corrección de los trifoliales sobre valores cívicos
- n.** Impresión de trifoliales sobre valores cívicos
- ñ.** Tercer taller con los docentes referente a las estrategias del programa de valores
- o.** Entrega de trifoliales al director, docentes, padres de familia y estudiantes
- p.** Tercer taller con estudiantes referente al programa nacional de valores
- q.** Cuarto taller con docentes
- r.** Evaluación del proyecto

3.12 Técnicas metodológicas

- Observación
- Convivencia con los miembros de la comunidad educativa
- Asesoría de un experto
- Talleres
- Lectura de trifoliales u otros materiales
- Participación en dinámicas de grupo

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos

- Director
- Docentes
- Padres de familia
- Estudiantes
- Conferencistas invitados
- Asesora de EPS
- Supervisor asignado por la Unidad de EPS
- Epesista

3.14.2 Materiales

- Hojas
- Pliegos de papel bond
- Pizarrón
- Marcadores de pizarrón
- Marcadores permanentes
- Rollos de maskin tape
- Tijeras
- Pegamento
- Computadora
- Cañonera
- Bocinas

3.14.3 Físicos

- Dirección
- Salón de docentes
- Salones de clase
- Cancha deportiva

3.15 Presupuesto

Tabla 10

Presupuesto

Clasificación o rubro	Descripción	Costo unitario	Total
Materiales	03 resmas de papel	Q. 40.00	Q. 120.00
	10 marcadores permanentes	Q. 6.50	Q. 65.00
	03 marcadores de pizarrón	Q. 15.00	Q. 45.00
	10 rollos de maskin tape	Q. 10.00	Q. 100.00
	40 pliegos de papel manila	Q. 1.00	Q. 40.00
	05 botes de pegamento	Q. 15.00	Q. 75.00
Otros	Transporte		Q. 150.00
	Refacciones para los talleres		Q. 500.00
	Impresión de la guía pedagógica		Q. 50.00
	Encuadernado de la guía		Q. 50.00
	Internet		Q. 100.00
	Trifoliales informativos		Q. 300.00
	Asta		Q. 300.00
	Bandera		Q. 250.00
Personal de apoyo	Servicio profesional		Q. 500.00
Subtotal			Q.2,645.00
Imprevistos		10 %	Q. 264.50
Total			Q. 2,909.50

Nota: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas.

Tabla 11

Cuadro de actividades y resultados

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Investigación sobre valores cívicos.	Se recolectó información precisa, confiable y oportuna para elaborar la fundamentación teórica.
2.	Gestión de financiamiento para la ejecución del proyecto.	La municipalidad y algunas librerías locales, colaboraron con algunos materiales para la realización del proyecto.
3.	Búsqueda de conferencistas para los talleres.	Se contó con el apoyo de dos conferencistas, el primero Magister en Innovación y Formación Universitaria y la segunda Profesora en Teología, cada uno con su conocimiento y experiencia transmitió a los asistentes propuestas claras para la práctica de valores cívicos.
4.	Preparación del contenido para las capacitaciones.	Permitió presentar a la comunidad educativa información oportuna para el fortalecimiento de los valores cívicos.
5.	Preparación de las diapositivas para disertar el primer taller.	Permitió presentar a los participantes textos, imágenes y videos en forma creativa y ordenada.
6.	Primera capacitación al director, docentes y padres de familia.	El desarrollo temático permitió concientizar a los presentes, la urgencia de una educación centrada en valores cívicos, de su relevancia y beneficios para una buena convivencia escolar.

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
7.	Investigación del contenido de la guía pedagógica sobre valores cívicos.	Las fuentes bibliográficas consultadas permitieron recopilar información adecuada para elaborar el contenido de la guía pedagógica sobre valores cívicos.
8.	Elaboración de trifoliales.	Proporcionar información creativa del Programa Nacional Vivamos Juntos en Armonía con énfasis en valores cívicos.
9.	Primer taller sobre valores cívicos con los estudiantes de tercero básico.	Desarrollo de habilidades de interacción y convivencia escolar armoniosa.
10.	Organización y ensayo del acto cívico con los estudiantes.	Planificación eficiente y desarrollo ordenado de las actividades, referente al Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
11.	Segundo taller con docentes referente a la sistematización de valores cívicos	Planificación y sistematización de valores cívicos en la formación académica de los estudiantes
12.	Realización del acto cívico alusivo al día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Contribuir a la formación y fortalecimiento de los valores cívicos.
13.	Corrección de los trifoliales sobre valores cívicos.	Edición profesional y calidad del contenido.
14.	Impresión de trifoliales sobre valores cívicos.	Poseer el material informativo en forma tangible.
15.	Tercer taller con los docentes referente a las estrategias del programa de valores	Aplicación de las estrategias del programa y fortalecimiento de valores cívicos para una cultura de paz.

16.	Entrega de trifoliales al director, docentes, padres de familia y estudiantes.	Proporcionar a la comunidad educativa información creativa y ordenada del Programa Nacional Vivamos Juntos en Armonía con énfasis en valores cívicos.
17.	Tercer taller con estudiantes referente al programa nacional de valores	Socialización y aplicación de estrategias del Programa Nacional Vivamos Juntos en Armonía y desarrollo de actividades de la guía pedagógica para la internalización de dichos valores.
18.	Cuarto taller con docentes	Compromiso de los docentes en la promoción de valores cívicos y seguimiento del proyecto a través de la aplicación de las estrategias del programa de valores y del producto entregado; la evaluación
19.	Evaluación del proyecto	Determinó los beneficios positivos y el seguimiento del proyecto realizado.

Nota: Elaboración propia.

4.2 Productos y logros

Tabla 12

Productos logros

Productos	Logros
Desarrollo de dos talleres de socialización con el director, docentes y padres de familia.	Se concientizó al director, docentes y padres de familia de la importancia de transmitir los valores cívicos.
Realización de tres talleres de aplicación de las estrategias del Programa Nacional de Valores.	Promover la práctica de valores cívicos en el establecimiento.
Entrega de una guía pedagógica sobre valores cívicos al director del establecimiento.	Brindar una herramienta pedagógica innovadora para fortalecimiento de los valores cívicos.
Donación de asta y bandera al centro educativo.	Utilización de estos enseres en actos cívicos.
Aplicación de rúbrica de observación de un acto cívico.	Evaluar el comportamiento cívico de los estudiantes.
Valoración de resultados por medio de encuesta al director, docentes y representante de junta directiva de padres de familia.	Determinar el cumplimiento de los valores cívicos en los estudiantes.

Nota: Elaboración propia.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso
Departamento de Pedagogía



Guía de valores cívicos, dirigida al personal docente del Instituto de Educación Básica por
Cooperativa de Enseñanza, Estancia de la Virgen.

Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

Guatemala, septiembre de 2018

Guía pedagógica sobre valores cívicos



**Para una sana convivencia educativa
y una cultura de paz**

Índice

Introducción.....	i
Descripción de la guía.....	1
Objetivos.....	2
General.....	2
Específicos.....	2
Capítulo I Fundamentación Pedagógica.....	3
Ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículum.....	4
Tabla 1 Relación entre Ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículum.....	5
Revisiones al CNB para Ciclo Básico aprobadas según Acuerdo Ministerial 3853-2017 incorporadas al Currículo de Primer grado en enero de 2018.....	6
Descripción del Área de Ciencias Sociales y Ciudadanía de Primer grado del Ciclo Básico	
Competencias de área.....	6
Tabla 2 Competencias de Primer grado del Ciclo Básico.....	7
Descripción del Área de Ciencias Sociales y Ciudadanía de Primer grado del Ciclo Básico.....	7
Descripción del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de Segundo y Tercer Grado del CicloBásico.....	7
Competencias de área.....	8
Tabla 3 Competencias de Segundo y Tercer grado del Ciclo Básico.....	9
Capítulo II Terminología.....	10
¿Qué son los valores?	11
¿Qué es el civismo?	11
¿Qué son los valores cívicos?	11
Importancia de los valores cívicos.....	11
Tipos de valores cívicos.....	11
Causas de la falta de valores cívicos.....	12
Problemas sociales por incumplimiento de valores cívicos.....	12
Capítulo III Actividades sugeridas para el fomento de valores cívicos.	13
Actividad 1 Conociendo los valores cívicos.....	14
Sopa de letras sobre valores cívicos.....	15

Clave de la sopa de letras.....	16
Actividad 2 Concurso de periódicos murales alusivos a los símbolos patrios.....	17
Lista de cotejo para evaluar el periódico mural.....	18
Actividad 3 Test para evaluar las habilidades de comunicación.....	19
Test para evaluar las habilidades de comunicación.....	20
Actividad 4 Sistematización del diálogo.....	21
Lista de cotejo referente al diálogo.....	22
Actividad 5 Sistematización del valor del mes establecido en el Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”	23
Actividad 6 Aprendiendo a convivir en armonía.....	24
Un día difícil para Manuel.....	25
Actividad 7 Actos cívicos referentes a los valores.....	26
Actividades del Calendario Escolar relacionadas al fomento de valores.....	27
Propuesta para el programa del acto cívico.....	27
Lista de cotejo del acto cívico.....	28
Actividad 8 Conviviendo con los demás.....	29
Actividad 9 Convivencia entre docentes y estudiantes.....	30
Actividad 10 En los zapatos de los demás.....	31
Rúbrica de la dinámica: En los zapatos de los demás.....	32
Actividad 11 Al visitar la escuela me encontré.....	33
Historia: De visita por la escuela.....	34
Conclusiones.....	ii
Recomendaciones.....	iii

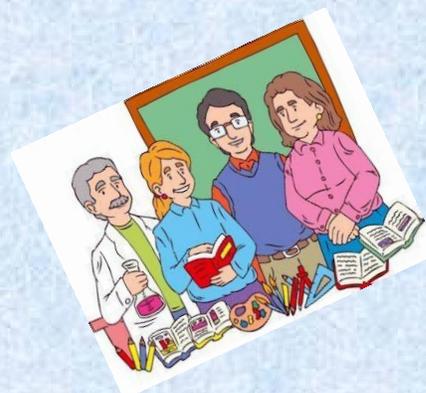


Introducción

En la sociedad actual es evidente el vacío y la crisis sobre los valores, por lo cual resulta de vital importancia analizar los factores que influyen directa o indirectamente en el incumplimiento de estos, entre los cuales resaltan: los conflictos familiares, la desintegración familiar, las malas influencias, la ociosidad, el descuido de padres y docentes en la formación de valores, la deserción escolar, entre otros.

La familia es la primera institución responsable en la formación de valores de sus hijos, de su ardua labor y ejemplo depende las buenas costumbres y principios. La escuela únicamente complementa lo que se ha practicado en el hogar, por tanto, se ocupa principalmente en la transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas.

La siguiente guía pedagógica se presenta al director y personal docente del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, como una herramienta útil para incorporar una metodología activa que propicia la práctica de los valores cívicos. La misma contiene definiciones y actividades que propician la convivencia, la tolerancia, la responsabilidad, la paz, la justicia, la solidaridad, la libertad, la igualdad, la equidad, el respeto y el patriotismo.



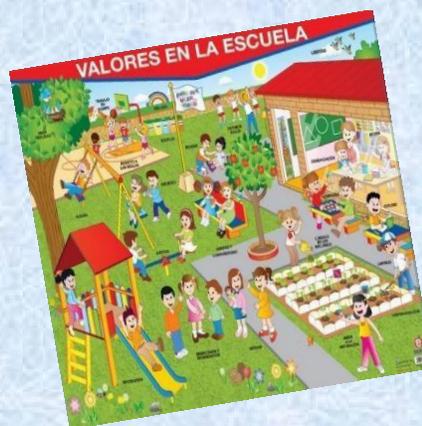
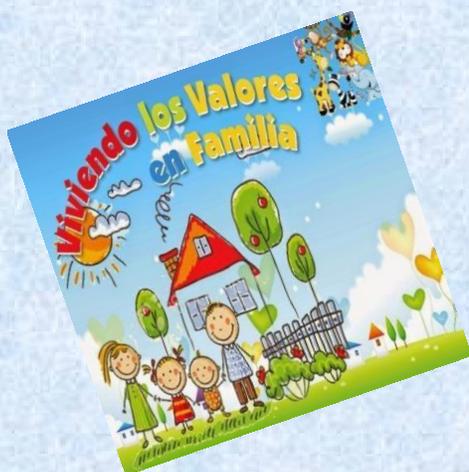


Descripción de la guía

La familia y la escuela influyen en la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, ambas se asocian para fomentar la práctica de los valores cívicos, esta labor se refleja en las relaciones armoniosas entre la familia, la escuela y la sociedad.

“Un nuevo sentido formativo de la escuela y de su eficacia social y pedagógica se ha generalizado en el discurso educativo para dejar claro que la educación, es, por naturaleza, una cuestión de valores, un proceso de formación moral”. Barba, Bonifacio (2005, 10 enero-marzo). Educación y valores: Una búsqueda para reconstruir la convivencia. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002402>>.

La presente guía contiene una gama de conceptos, definiciones y actividades apropiadas para el fomento de los valores cívicos en los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Estancia de la Virgen.





Objetivos

General

Establecer estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”

Específicos

- Socializar con la comunidad educativa el contenido de la guía pedagógica sobre valores cívicos para resaltar su importancia.
- Desarrollar actividades de la guía en periodos de clase para el fortalecimiento de valores cívicos.
- Estimar la participación y comportamiento de los estudiantes, durante el desarrollo de actividades para el continuo fortalecimiento de las estrategias utilizadas.





Capítulo I

Fundamentación

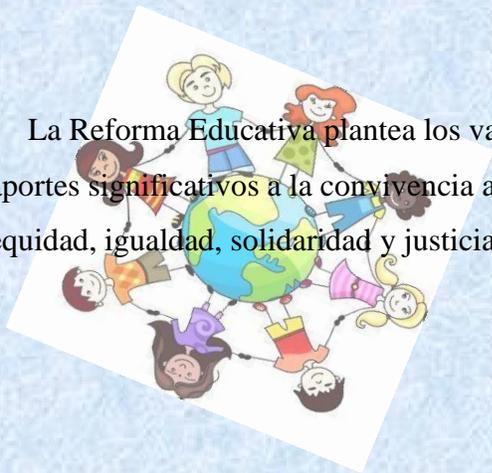
Pedagógica

Ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículum

En respuesta a los cambios y preocupaciones de la sociedad guatemalteca, a finales del siglo XX surge la Reforma Educativa, para promover el bien común, mejorar la calidad de vida y lograr una sociedad incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Ministerio de Educación de Guatemala, Dirección General de Gestión de calidad Educativa-DIDECADE- (s.f.)

En el siglo XXI es notorio el enfrentamiento entre los grupos sociales, la exclusión, la desigualdad, el irrespeto a las leyes y normas de convivencia, frente a esta problemática se resalta el rol fundamental del sistema educativo en la construcción de una nueva sociedad y el impulso de la democracia, igualdad, respeto y tolerancia.

La Reforma Educativa plantea los valores como una urgencia, la práctica de los mismos hace aportes significativos a la convivencia armónica, todo ello con actitudes de respeto, tolerancia, equidad, igualdad, solidaridad y justicia.



La Reforma Educativa propicia la innovación, calidad y transformación educativa, todo ello con la participación y formación integral de los estudiantes.





Tabla 1 Relación entre Ejes de la Reforma Educativa y ejes del curriculum

Ejes de la Reforma	Ejes del Currículum	Componentes de los Ejes	Sub-componentes de los Ejes
Vida en democracia y cultura de paz	Educación en Valores El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los Derechos Humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.	Sociales y cívicos Son los que promueven que los y las estudiantes participen en la construcción de una sociedad justa, progresista y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.	
	Vida ciudadana Se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social. Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social. Además, forma personas que participan activa y responsable, consciente y críticamente, en la construcción de su propia identidad personal, étnica cultural y nacional.		Educación en Derechos Humanos, Democracia y cultura de paz Orienta hacia la formación para el reconocimiento, respeto y promoción de los Derechos Humanos. Esto desarrolla y fortalece actitudes de vida orientadas hacia un compromiso con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades. Formación cívica Orienta la formación de valores ciudadanos, por medio del conocimiento, la interpretación y la comprensión de la función de las normas y leyes que rigen y determinan la vida social. Genera respeto fundamentado por su patria y por todo aquello que simboliza su identidad, así como fortalecer sus valores cívicos.

Nota: Ministerio de Educación. (2010). Relación entre Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Currículum. Currículum Nacional Base Nivel de Educación Media, Ciclo Básico Tercer Grado. Guatemala. Autor.

Revisiones al CNB para Ciclo Básico aprobadas según Acuerdo Ministerial 3853-2017 incorporadas al Currículo de Primer grado en enero de 2018

Descripción del Área de Ciencias Sociales y Ciudadanía de Primer grado del Ciclo Básico

El área de Ciencias Sociales y Ciudadanía tiene el propósito de formar en los estudiantes las capacidades para actuar y participar en la construcción de un Estado democrático de derecho y responder a un mundo cada vez más complejo y cambiante. El desafío que plantea la sociedad global y de la información demanda de aprendizajes que permitan a las nuevas generaciones recrear una ciudadanía intercultural con las competencias para ejercer efectivamente los derechos que garantiza el pacto social y el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de los principios de justicia, equidad, ética solidaria y derechos humanos.

El aprendizaje de las ciencias sociales permite que los estudiantes puedan reconocer e investigar de manera interdisciplinaria los principales problemas sociales, posibles soluciones y el compromiso de participación ciudadana para su transformación. Además, el reconocimiento de los espacios geográficos, las dinámicas poblacionales, el conjunto de relaciones entre individuos y grupos, las particularidades culturales, las relaciones políticas en los respectivos contextos históricos que ofrecen condiciones para que el individuo adquiera un sentido de identidad comunitaria, cultural, cívica y global.

El área, por tanto, se sustenta en la construcción de saberes, habilidades y actitudes para mejorar la convivencia en común y prevenir la violencia, fortaleciendo los valores de las sociedades democráticas abiertas al cambio y a la regeneración permanente para que todas las personas formen parte de un espacio público que sea capaz de reconocer la satisfacción de las necesidades de su gente.

Competencias de área

1. Aplica criterios específicos para desarrollar procesos de investigación social
2. Practica conductas encaminadas a la protección del entorno natural
3. Utiliza la historia para comprender la realidad social
4. Aplica la cultura de legalidad en espacios de participación social





Tabla 2
Competencias de Primer grado del Ciclo Básico

Primer Grado
1. Argumenta la importancia de la investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales.
2. Relaciona los desastres naturales con la vulnerabilidad ambiental, el crecimiento demográfico y características geográficas de Guatemala y Centroamérica con consciencia de su entorno.
3. Identifica las distintas relaciones de poder que se establecen en el proceso de constitución del Estado y la Nación guatemalteca con la continuidad de las estructuras básicas coloniales.
4. Ejerce con libertad su derecho a participar en el marco de las normativas, en beneficio del bien común.

Nota: Ministerio de Educación. (2018). Currículo Nacional Base Ciclo Básico. Guatemala, C.A.

Descripción del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Segundo y Tercer Grado del Ciclo Básico

El área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, por las diferentes perspectivas que adopta, su interdependencia con otras áreas, y su potencialidad para explicar a la sociedad en su conjunto, provee los elementos necesarios para comprender las interrelaciones entre individuos, grupos, instituciones, pueblos, esferas y aspectos de la vida social. Contribuye a la comprensión del contexto sociocultural de vida por medio del conocimiento histórico-social. Propicia las relaciones intra e interculturales. Favorece la empatía con otras personas y pueblos; la valoración y respeto por la diversidad cultural, multiétnica y plurilingüe de la nación guatemalteca; así como la aceptación positiva de la diferencia. Coadyuva a la participación proactiva, eficiente, eficaz y con autodeterminación de las y los ciudadanos del siglo XXI para una convivencia pacífica, democrática e intercultural.



En el área se propone, entre otras cosas, orientar a las y los estudiantes para que comprendan su entorno social e interactúen libres, crítica y responsablemente en la comunidad a la que pertenecen, basándose en principios y valores que fundamenten su conducta en la vida en democracia y cultura de paz. Busca formar en ellos y ellas una actuación responsable en el proceso de transformación del medio natural, así como la práctica de actitudes de recuperación y conservación del equilibrio ecológico.

Propicia la interpretación de las sociedades actuales como resultado de procesos de transformación a lo largo de varias etapas históricas y el descubrimiento de las causas que provocaron tales cambios.

Proporciona elementos históricos de la vida colectiva, sus orígenes, procedencia y raíces que lleven a las y los estudiantes a desarrollar actitudes de respeto y valoración a la diversidad histórico-cultural de la humanidad y de la nación guatemalteca, así como valoración de su propia identidad. Promueve, a través de diferentes espacios de participación, la formación de actitudes basadas en principios éticos y valores de libertad, igualdad, justicia, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. Impulsa el aprendizaje activo para la resolución de problemas y desafíos propios de su realidad fomentando el espíritu analítico, crítico y propositivo propios del proceso de investigación Social.

Competencias de área

Las competencias del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana son:

1. Actúa en forma coherente y responsable, interrelacionando elementos, factores y procesos en espacios geográficos y socioculturales, en el marco del desarrollo sustentable y una calidad de vida digna.
2. Interpreta elementos de cambio y continuidad en procesos sociales que, vinculados con el presente, le permiten la construcción de un proyecto de nación basado en una cultura de paz.
3. Practica la ciudadanía mediante el liderazgo propositivo y proactivo, sustentado en valores y principios que contribuyen a la construcción del Proyecto Ciudadano.
4. Resuelve problemas y desafíos de su vida cotidiana, realidad y/o cosmovisión, haciendo uso de la investigación social y otros saberes.

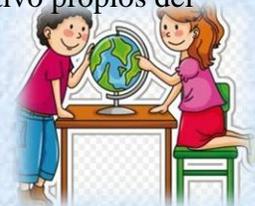




Tabla 3
Competencias de segundo y tercer grado

Segundo Grado	Tercer Grado
1. Interrelaciona elementos de la dimensión económica, con elementos de las dimensiones social y cultural del espacio geográfico de América, orientados al desarrollo sustentable.	1. Interrelaciona elementos con factores y procesos en espacios geográficos y socioculturales de países desarrollados y en vías de desarrollo, que le permitan actuar en forma responsable, en el marco del desarrollo sustentable.
2. Emite juicios acerca del contexto histórico mundial dentro del cual se desarrolló el proceso de formación de la nación guatemalteca que creó una ciudadanía diferenciada con la continuidad de la estructura colonial.	2. Argumenta desde diversas perspectivas las principales características de la sociedad contemporánea en la comprensión de la multicausalidad.
3. Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en los ámbitos familiar y público.	3. Propone estrategias en que las y los jóvenes puedan contribuir en el proceso de construcción de la ciudadanía.
4. Aplica técnicas y métodos de investigación social en la toma de decisiones y propuesta de soluciones a problemas y desafíos de su entorno.	4. Aplica el proceso de la investigación social y otros saberes en la formulación de un proyecto.

Nota: Ministerio de Educación. (2010). Competencias de grado. Curriculum Nacional Base Nivel de Educación Media, Ciclo Básico. Tercer Grado



Capítulo II

Terminología

¿Qué son los valores?

Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta. Fundación Televisa (2005).

¿Qué es civismo?

El civismo es la conducta con que se evidencia el amor patrio. Es el celo con que el ciudadano guatemalteco, debe velar, defender y fomentar los intereses del país. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP-(2002). Adaptación al ambiente.

¿Qué son valores cívicos?

Los valores cívicos son todos aquellos principios considerados de importancia por la sociedad, y que se espera que todo ciudadano practique y respete. Deben respetarse, de no ser así, se corre el peligro de llegar al desorden, al irrespeto de principios humanos, irrespeto a la ley, a la autoridad, etc., lo cual impedirá el desenvolvimiento normal de cualquier persona y sociedad. Arriaza, R. (2006). *Estudios Sociales Primero Básico*. Guatemala: Editexsa Editora de Textos, S.A.

Importancia de los valores cívicos

“La importancia de la enseñanza cívica radica en desarrollar en cada ciudadano un sentimiento de amor y respeto a la Patria”. Arriaza, R. (2006). *Estudios Sociales Primero Básico*. Guatemala: Editexsa Editora de Textos, S.A.

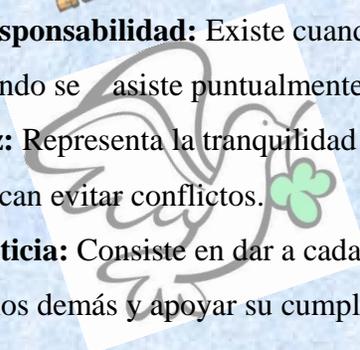
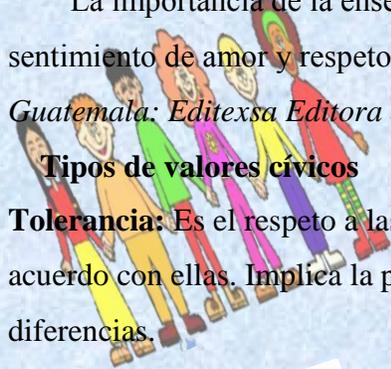
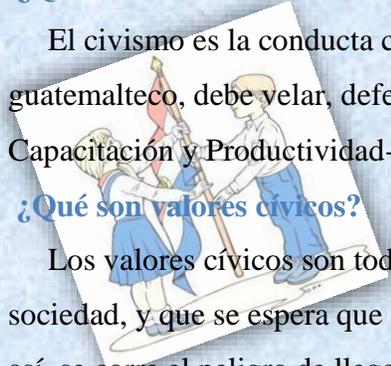
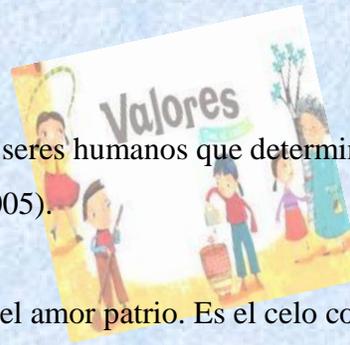
Tipos de valores cívicos

Tolerancia: Es el respeto a las opiniones o prácticas de las demás personas, aunque no se esté de acuerdo con ellas. Implica la posibilidad de establecer un diálogo en el que se respetan las diferencias.

Responsabilidad: Existe cuando una persona cumple con sus compromisos. Se es responsable cuando se asiste puntualmente a clases o al trabajo, o al entregar las tareas a tiempo.

Paz: Representa la tranquilidad que procede del orden y de la unidad de los seres humanos que buscan evitar conflictos.

Justicia: Consiste en dar a cada quien lo que le corresponde o le pertenece, respetar los derechos de los demás y apoyar su cumplimiento.



Solidaridad: Es una forma de cooperación hacia las personas. Se manifiesta al realizar acciones de apoyo hacia personas o grupos en una situación de desastre natural, guerra, sequía, hambre o necesidad en general.

Libertad: Representa el derecho de las personas a ejecutar toda acción con base en su voluntad propia, siempre y cuando estas acciones sean socialmente legales y se respeten los derechos de los demás.

Igualdad: Es la relación que debe existir entre los seres humanos a pesar de sus diferencias. Aunque todas las personas son diferentes, son iguales en su naturaleza humana. Montúfar, R.S., & Calderón, M., & Castellanos, M.L., & Martínez, I., & Bautista, C.D., & González, E.M. (2007). *Ciencias Sociales 8*. Guatemala. Editorial Santillana S.A.

Equidad: Es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad”. Manzanares, P. A. (2003) *Colegio de Postgraduados, Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas*. México: Modelo de Equidad de Género-MEG-

Respeto: Consideración y miramiento consigo mismo y hacia los demás, es decir desarrollar la capacidad y aplicar manifestaciones de miramiento a la convivencia social y particular”. *Estudios Sociales Segundo Curso*. (s.f.). Guatemala: Editora Educativa.

Patriotismo: Es el grado de identificación de los ciudadanos y ciudadanas con las instituciones naturales, sociales, culturales y políticas del país en que han nacido o en el que han nacionalizado”. *Estudios Sociales Primero Básico* (s.f.). Guatemala: Editora Educativa.

Causas de la falta de valores cívicos

Existen diferentes factores que influyen directa o indirectamente en la falta de valores cívicos entre ellos resaltan los siguientes: los conflictos familiares, la desintegración familiar, la falta de comunicación, las malas influencias, la ociosidad, el mal uso de la tecnología, el descuido de padres y docentes en la formación de valores, la deserción escolar, entre otros.

Problemas sociales por incumplimiento de valores cívicos

El incumplimiento de las normas morales, sociales y legales trae consigo consecuencias negativas que afectan la convivencia armónica de los individuos, entre ellas resaltan: la pobreza, el hambre, la violencia, la delincuencia, el crimen organizado, el narcotráfico, la desigualdad, el racismo, la injusticia, entre otros.



Capítulo III

Actividades sugeridas para el fomento de valores cívicos.





Nombre de la Actividad

Conociendo los valores cívicos

Objetivo

Ejercitar la mente y fomentar la práctica de los valores cívicos en los estudiantes

Tiempo

35 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Hojas

Lapiceros

Descripción de la actividad

- El docente debe proporcionar a cada estudiante una sopa de letras.
- Al inicio del juego los estudiantes deben revisar la lista de palabras que se indican al lado derecho.
- Las palabras se encuentran ocultas en forma vertical, horizontal o diagonal. Pueden encontrarse en cualquier dirección, leerse en forma normal o al revés.
- Al encontrar una palabra se encierra en un círculo.

Evaluación

Finalizado el juego, el docente debe propiciar un espacio de socialización acerca de la importancia de los valores cívicos.





Sopa de letras sobre valores cívicos

A	S	E	R	D	A	T	R	E	B	I	L	A	E	D	E
Z	P	J	S	A	O	M	R	O	E	E	A	Y	S	A	S
E	Q	I	U	Q	P	A	D	E	B	S	F	A	F	D	Y
D	J	F	D	S	R	E	D	F	I	O	E	C	Z	I	A
T	W	U	B	Z	T	P	Y	D	L	L	S	B	G	L	D
O	E	F	S	O	P	I	W	O	P	I	H	E	T	I	A
L	I	W	Z	X	D	S	C	Y	F	D	P	D	S	B	D
E	G	R	S	R	R	A	P	I	O	A	Y	B	U	A	I
R	U	K	A	Ñ	M	S	O	C	A	R	S	E	J	S	U
A	S	Ñ	N	W	E	T	E	S	V	I	V	N	D	N	Q
N	Z	Y	L	D	E	L	O	P	S	D	W	F	M	O	E
C	M	A	S	P	O	O	A	V	O	A	B	G	Z	P	S
I	N	E	S	T	M	Z	O	E	L	D	T	S	U	S	A
A	Y	E	M	M	I	G	U	A	L	D	A	D	I	E	U
E	R	S	X	Z	V	I	S	U	E	T	Z	X	H	R	G
M	D	O	M	S	I	T	O	I	R	T	A	P	F	I	I

1. Tolerancia
2. Responsabilidad
3. Paz
4. Justicia
5. Solidaridad
6. Libertad
7. Igualdad
8. Equidad
9. Respeto
10. Patriotismo

- Los estudiantes deben seleccionar un valor cívico y socializar con el grupo acerca de su importancia



Clave de la Sopa de letras

A	S	E	R	D	A	T	R	E	B	I	L	A	E	D	E
Z	P	J	S	A	O	M	R	O	E	E	A	Y	S	A	S
E	Q	I	U	Q	P	A	D	E	B	S	F	A	F	D	Y
D	J	F	D	S	R	E	D	F	I	O	E	C	Z	I	A
T	W	U	B	Z	T	P	Y	D	L	L	S	B	G	L	D
O	E	F	S	O	P	I	W	O	P	I	H	E	T	I	A
L	I	W	Z	X	D	S	C	Y	F	D	P	D	S	B	D
E	G	R	S	R	R	A	P	I	O	A	Y	B	U	A	I
R	U	K	A	Ñ	M	S	O	C	A	R	S	E	J	S	U
A	S	Ñ	N	W	E	T	E	S	V	I	V	N	D	N	Q
N	Z	Y	L	D	E	L	O	P	S	D	W	F	M	O	E
C	M	A	S	P	O	O	A	V	O	A	B	G	Z	P	S
I	N	E	S	T	M	Z	O	E	L	D	T	S	U	S	A
A	Y	E	M	M	I	G	U	A	L	D	A	D	I	E	U
E	R	S	X	Z	V	I	S	U	E	T	Z	X	H	R	G
M	D	O	M	S	I	T	O	I	R	T	A	P	F	I	I

1. Tolerancia
2. Responsabilidad
3. Paz
4. Justicia
5. Solidaridad
6. Libertad
7. Igualdad
8. Equidad
9. Respeto
10. Patriotismo

Nombre de la actividad

Concurso de periódicos murales alusivos a los símbolos patrios

Objetivo

Promover el amor y respeto a la patria

Tiempo

70 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Hojas de papel bond

Hojas de colores

Foamy

Cartulinas

Ilustraciones

Tablas o planchas de duroport

Descripción de la actividad

- Crear una comisión de revisión y selección para evaluar el contenido y creatividad de los periódicos murales, dicha comisión debe integrarse por tres docentes y un estudiante de cada grado o sección del centro educativo.
- El maestro guía de cada grado o sección debe organizar los equipos de trabajo, los cuales deben integrarse de 5 miembros cada uno.
- Cada grupo debe investigar información relevante sobre los símbolos patrios y preparar imágenes llamativas.
- El maestro guía de cada grado o sección debe asesorar la elaboración de los periódicos murales en clase.
- Finalizados los periódicos murales la comisión de revisión debe seleccionar el mejor periódico de cada grado, luego elegir el ganador del centro educativo.

Evaluación

La comisión de revisión evaluará los periódicos murales a través de una lista de cotejo por grupo.





Lista de cotejo para evaluar el periódico mural

Criterios	Si	No	Observaciones
1. El título del periódico está relacionado al tema investigado.			
2. La presentación es original e innovadora.			
3. Especifica en forma breve el contenido del tema.			
4. El contenido esta organizado y dividido por secciones.			
5. Aplica correctamente las reglas ortográficas y de redacción.			
6. Las imágenes utilizadas son apropiadas y hacen un resumen visual del tema.			
7. Se evidencia el trabajo en equipo y la cooperación de cada integrante del grupo.			
8. Aprovecha los distintos recursos del entorno.			
9. En la exposición se evidencia coordinación y participación de todos los integrantes del grupo.			
10. Muestra seguridad y fluidez en la exposición del periódico mural.			

Material fotocopiable con fines pedagógicos

Nombre de la actividad

Test para evaluar las habilidades de comunicación

Objetivo

Mejorar la comunicación con los demás

Tiempo

35 minutos

Recursos

Humanos

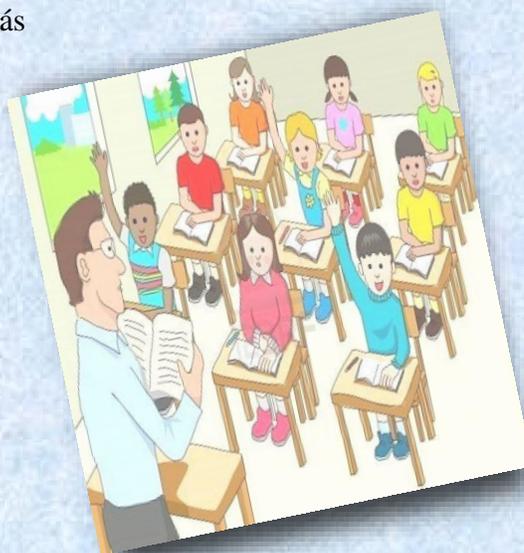
Docentes

Estudiantes

Materiales

Hojas

Lapiceros



Actividad

3

Descripción de la actividad

- El docente debe entregar a cada estudiante una hoja con el test para evaluar la convivencia escolar.
- Los estudiantes deben leer detenidamente las preguntas del test.
- Después de la lectura, cada estudiante debe responder con sinceridad de acuerdo a su actitud, cada respuesta debe marcarse con una X.
- Finalizada las respuestas, el docente debe expresar a los estudiantes que si contestaron siempre es porque tienen grandes habilidades para comunicarse con los demás, pero si las respuestas fueron nunca es porque deben desarrollar sus habilidades para comunicarse con los demás y si anotaron a veces, significa que tienen habilidades, pero les falta fortalecer otras.

Evaluación

A través de la socialización entre docente y estudiantes, referente al test de comunicación.



Test para evaluar las habilidades de comunicación

Te comportas así	Siempre	A veces	Nunca
1. Dices lo que piensas y sientes.			
2. Reconoces ante los demás cuando has cometido un error.			
3. Dices “no” cuando no puedes o no deseas hacer algo que alguien te pide.			
4. Cuando tienes dudas le preguntas a tus maestros.			
5. Pides que te aclaren algo cuando crees estar equivocado o que otra persona lo está.			
6. Expresas tu enojo sin maltratar, llorar o portarte con violencia.			
7. Cuando necesitas ayuda, la pides sin dificultad ni temor.			
8. Si le prestaste un objeto o dinero a una persona y pasó el tiempo en que debe devolvértelo, se lo pides sin temor.			
9. Si una persona que conoces hizo algo muy bueno, la felicitas y reconoces su acción sin que te cueste.			
10. Si no estás de acuerdo con lo que alguien dice, le explicas sin problema tu opinión.			
11. Si alguien te ofende, le pides con firmeza que te respete.			
12. Sientes confianza en ti mismo, en que puedes hacer las cosas o en que vas a aprender si no sabes cómo.			
13. Cuando necesitas hablar con alguien, lo ves a los ojos.			



Nombre de la actividad

Sistematización del diálogo

Objetivo

Mejorar la convivencia escolar a través del diálogo

Tiempo

70 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Carteles de las normas de diálogo

Hojas

Lapiceros

Descripción de la actividad

- El docente debe indicar a los estudiantes que formen un círculo y explicarles lo siguiente: ¿Qué es el diálogo?, ¿Cuál es el objetivo?, ¿Cuáles son sus reglas y beneficios?
- El grupo debe nombrar un moderador, quien dará la palabra y respetará el orden de petición, un cronometrista que limitará el tiempo de participación y elegir un relator, quien animará a resumir la reunión y a establecer acuerdos.
- El docente debe definir los límites de tiempo del diálogo y de participación individual
- Los participantes deben levantar la mano para pedir la palabra.
- Es preciso hablar únicamente de los presentes, escuchar y respetar a todo el que habla.
- El docente junto al moderador debe evitar los comentarios entre pequeños grupos.
- Desechar cualquier forma de amenaza o agresión.
- Los participantes deben mostrar discreción sobre lo tratado en el diálogo.

Evaluación

A través de una lista de cotejo.





Lista de cotejo referente al diálogo

Aspectos a evaluar	Si	No	Observaciones
1. Los estudiantes forman el círculo en forma rápida y ordenada.			
2. El tema de diálogo despertó el interés de los participantes.			
3. El grupo nombra el moderador, cronometrista y relator de forma inmediata.			
4. Los estudiantes electos para moderar, tomar el tiempo, relatar las conclusiones y los acuerdos mostraron responsabilidad.			
5. Los participantes respetan los límites del tiempo.			
6. Los estudiantes respetan las reglas del diálogo.			
7. Los estudiantes participaron activamente durante el diálogo.			
8. El moderador dio la palabra a los participantes en el orden solicitado.			
9. El cronometrista controló los límites del tiempo establecidos.			
10. El relator expresa con claridad las conclusiones y acuerdos establecidos por el grupo.			



Nombre de la actividad

Sistematización del valor del mes establecido en el Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”

Propósito

Fomentar la práctica de valores en los estudiantes

Tiempo

70 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Salón de clases

Carteles sobre valores

Descripción de la actividad

- El docente debe programar diversas actividades para el fomento del valor del mes establecido en el Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”.
- Presentación del valor del mes, a través de carteles atractivos que incluyan imágenes.
- Socialización de ejemplos de cómo aplicar dicho valor.
- Opiniones acerca de los beneficios de aplicar ese valor en su vida cotidiana.
- Dramatización del valor correspondiente al mes.

Evaluación

A través de la observación de la conducta de los estudiantes durante el mes.

Valor	Mes
Honestidad	Enero
Fraternidad	Febrero
Responsabilidad	Marzo
Respeto	Abril
Puntualidad	Mayo
Humildad	Junio
Generosidad	Julio
Tolerancia	Agosto
Perseverancia	Septiembre
Veracidad	Octubre
Laboriosidad	Noviembre



Nombre de la actividad

Aprendiendo a convivir en armonía

Propósito

Aprender a vivir felices y sin violencia

Tiempo

35 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Salón de clases

Hojas

Descripción de la actividad

- El docente debe dar lectura a la historia.
- Los estudiantes deben escuchar y llevar la lectura de la historia.
- Finalizada la lectura los estudiantes deben contestar las preguntas que se plantean al final de la historia.
- Después de contestar las preguntas el docente debe promover la participación de los estudiantes para compartir las respuestas al grupo.

Evaluación

A través de un cuestionario sobre la historia.





Un día difícil para Manuel



Un día antes de iniciar las clases, Manuel estaba muy emocionado por conocer su nueva escuela y a sus nuevos amigos. “¡voy a tener muchos amigos!, pensaba. Pero también estaba muy nervioso. “¿Cómo será estudiar allí? ¿Cómo será mi maestra?, tan solo pensar en que no conocía a nadie le hacía sentir un tremendo hoyo en el estómago. Finalmente, el día tan esperado llegó.

La mamá de Manuel lo dejó en la puerta de la escuela. Ahí, una maestra lo saludó con mucho cariño y eso lo hizo sentir muy bien. Pero estaba tan nervioso que sintió muchas ganas de llorar y unas lágrimas salieron de sus ojos. Cuando sonó el timbre, los niños entraron al aula haciendo una fila. Manuel se sentó en uno de los escritorios que estaban adelante, como le había recomendado su mamá. Sentía que su cuerpo temblaba. Miraba a los demás niños y apenas podía reírse y decirles una palabra. Sentía mucho miedo.

Pero el miedo se le empezó a quitar cuando su maestra, Miriam, puso a jugar a toda la clase. Realizo una actividad muy bonita: ella decía el nombre de un animal y todos los niños miraban sus movimientos y sonido.

Mencionó al perro. Todos los niños andaban como el perro y ladraban “¡guau, guau, guau!”. Mencionó al mono. Todos los niños se rascaban el cuerpo y chillaban como monos “¡uuuu, uuuu, uuuu!”. Luego mencionó a los pollitos. Todos los niños picoteaban el piso con las manos y decían “¡pío, pío, pío!”. Mencionó a la serpiente. Todos los niños hacían el sonido “¡sssssssss, sssssssss, sssssssss!” y se tiraban al piso arrastrándose como serpientes. Cuando mencionó al burro, muchos niños imitaron el sonido “¡iiii-jaaa, iiiii-jaaa”. Pero en el fondo, alguien gritaba “Manuel, Manuel”. La maestra escuchó y preguntó quién había sido. Un niño dijo: “fue Emilio”. “No yo no fui” dijo Emilio. “Fue Santiago”. Y así se culparon entre varios niños. Manuel se puso a llorar diciendo que él no era un burro. Algunos niños le miraban las orejas y continuaban riéndose. Entonces Julia, una compañerita de Manuel, se levantó y dijo: “¡No se burlen de él!” “Mi mamá dice que es malo burlarse de otros niños y que todos nos debemos respetar!”.

La maestra les explicó a los niños que solo se puede vivir feliz cuando nos cuidamos y nos respetamos unos a otros, tratándonos con cariño porque todos valemos mucho, aunque seamos diferentes. También les dijo que ser tratados con respeto y sin violencia es un derecho que todos debemos disfrutar y que, para poder gozarlo, debemos colaborar. Todos los niños y niñas se quedaron pensativos.



Piensa

¿Qué sucedió en esta historia?
 ¿Qué fue lo que hizo sentir mal a Manuel?
 ¿Manuel se sintió mal por asistir por primera vez a la escuela o alguien provocó que se sintiera mal?
 ¿Debía sentirse mal Manuel por tener orejas grandes?
 ¿Por qué?
 ¿Se pudo evitar que Manuel se sintiera mal? ¿Cómo? Si tú fuera Manuel ¿Qué hubieras sentido?

Responde



¿Cómo deberían comportarse los niños y las niñas de la clase de Manuel para no hacer sentir mal a nadie y ser felices todos?

Nota: Grajeda, M. (2015). Vivamos felices y en armonía. Prensa libre, S.A.

Nombre de la actividad

Actos cívicos referentes a los valores

Propósito

Promover la resolución de conflictos y una cultura de no violencia y paz

Tiempo

70 minutos

Recursos**Humanos**

Docentes

Estudiantes

Materiales

Salón de clases

Hojas

Descripción de la actividad

- La comisión de civismo debe establecer el contenido, las fechas y el grado responsable de realizar el acto cívico, de acuerdo al calendario escolar establecido por el Ministerio de Educación.
- El maestro guía de cada grado debe asesorar la organización del tema y las actividades a realizar.
- Los estudiantes del grado deben mostrar responsabilidad en cada una de las actividades asignadas por su maestro guía.
- Adjunto a esta descripción se encuentran las actividades establecidas en el calendario escolar para el fomento de valores y una propuesta del programa cívico.

Evaluación

A través de una lista de cotejo.

**Actividad****7**

Actividades del Calendario Escolar relacionadas al fomento de valores

DESCRIPCIÓN	FECHA	Observaciones
Desarrollo de actividades en el establecimiento y comunidad para la prevención de violencia en el marco del Día Escolar de la No Violencia y la paz	30 enero	
Organización del Gobierno Escolar en todos los establecimientos educativos de todos los niveles	1-16 de febrero	Sujeto a cambio según el calendario 2019
Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna	21 febrero	
Conmemoración del Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno	25 febrero	
Semana de sensibilización a la resolución de conflictos por la vía pacífica	5-9 marzo	Sujeto a cambio según el calendario 2019
Día internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial	21 marzo	
Día Internacional de los Pueblos Indígenas	9 agosto	
Día de la independencia de Guatemala	15 septiembre	Cuando cae fin de semana seguir instrucciones del jefe inmediato superior
Día internacional de la paz	21 septiembre	Sujeto a cambio según el calendario 2019

Nota: Calendario Escolar 2018. Ministerio de Educación de Guatemala.

Propuesta para el desarrollo de un acto cívico

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
Oración	Estudiante
Bienvenida	Director del centro educativo
Ingreso del pabellón nacional y estandarte del centro educativo	Comisión de civismo y estudiantes distinguidos
Entonación del Himno Nacional de Guatemala	Estudiantes del grado
Entonación del himno al Instituto	Estudiantes
Jura a la bandera	Estudiante
Egreso del pabellón nacional y estandarte del centro educativo	Estudiantes distinguidos
Presentación del tema	Estudiantes del grado
Dramatización sobre el tema	Estudiantes
Palabras de agradecimiento	Maestro guía del grado

Nota: Elaboración propia.



Lista de cotejo para evaluar el acto cívico

Actitudes observables	Si	No	Observaciones
1. Los estudiantes colaboraron en la organización del acto cívico.			
2. Llegaron de forma ordenada al lugar destinado para realizar el acto cívico.			
3. Recibieron con respeto el ingreso del Pabellón Nacional.			
4. Entonaron correctamente las notas del Himno Nacional.			
5. Mantuvieron una postura adecuada durante el acto cívico.			
6. Prestaron atención durante el desarrollo del tema.			
7. Prestaron atención a las diferentes actividades culturales.			
8. Esperaron con respeto el egreso del Pabellón Nacional.			
9. Se evidenció respeto en cada una de las actividades realizadas.			
10. Regresaron en forma ordenada a sus salones de clase.			



Nombre de la actividad

Conviviendo con los demás

Propósito

Aprender a vivir juntos pese a las diferencias

Tiempo

35 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Silbato

Descripción de la actividad

- La dinámica consiste en expresar al compañero de frente las actitudes que te gustan de él o ella.
- El docente debe dividir el grupo en dos filas integradas por los mismos miembros cada una.
- El maestro sonará un silbato, mientras los estudiantes giran en forma circular.
- Cuando finalice el sonido del silbato los estudiantes deben formar parejas con el compañero de frente y compartir lo que indique el docente.
- Los comentarios expresados a sus compañeros deben memorizarlos y compartirlos al final de la dinámica.
- Primero los de lado izquierdo deben expresar al compañero de frente las actitudes que le gustan de él o ella.
- Segundo los de lado derecho deben indicar al compañero de frente las actitudes que le molestan de él o ella.
- Y por último los de lado izquierdo deben expresar al compañero de frente sugerencias para cambiar las actitudes negativas.

Evaluación

A través de la socialización entre compañeros.





Nombre de la actividad

Convivencia entre docentes y estudiantes

Propósito

Generar un ambiente agradable propiciando relaciones afectivas entre docentes y estudiantes

Tiempo

70 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Salón de clases

Hojas

Descripción de la actividad

- El director debe convocar al personal docente y a los estudiantes a un taller de convivencia, luego conducirles al lugar más amplio del centro educativo.
- Formar 10 grupos integrados por un docente y estudiantes de distintos grados.
- Asignarle un valor cívico a cada grupo, entregarles un marcador permanente y varios pliegos de papel manila.
- Cada grupo utilizando su creatividad debe redactar un afiche informativo sobre la importancia de practicar el valor cívico que les fue asignado.
- El docente responsable de cada grupo, debe promover la participación de los estudiantes.
- Al finalizar el afiche, se invita a un representante de cada grupo a seleccionar una tarjetita para el orden de participación. Cada grupo tendrá un tiempo de 2 minutos para presentar su afiche informativo.
- Los estudiantes se sientan y escuchan a cada grupo.

Evaluación

A través de la socialización de experiencias del taller.





Nombre de la actividad

En los zapatos de los demás

Propósito

Comprender la importancia de ayudar a los demás

Tiempo

35 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Pañuelos para tapar los ojos de los estudiantes

Cintas, lazos o listones de aproximadamente 40 centímetros de largo para amarrar las piernas

Descripción de la actividad

- El docente divide a los estudiantes en grupos de cinco integrantes.
- El juego se hará siguiendo la forma de un cuadrado, así cada uno de los lados estará cubierto por una actividad que el equipo debe realizar.
- En el primer lado, el equipo deberá llevar cargados de una esquina a otra del cuadrado a tres de sus participantes. Cuando el equipo haya logrado finalizar esta etapa deberá dar inicio a la siguiente.
- En el segundo lado deberán ir de la esquina en que se ubican a la siguiente caminando en equipo con las piernas atadas entre sí, es decir, deberán atar la pierna de uno a la pierna del jugador que tenga a la par, de esta manera formarán un solo bloque con piernas que deben moverse juntas.
- Al llegar al tercer lado deberán desatarse las piernas y gatear hasta la siguiente esquina.
- Por último, en el cuarto lado deberán tapar los ojos de tres de sus participantes y llevarlos de forma segura a la última esquina.

Evaluación

A través de una rúbrica por grupo.





Rúbrica de la dinámica: En los zapatos de los demás

Actitudes observables	Si	No	Observaciones
1. Los estudiantes se integran en equipos en forma rápida y ordenada.			
2. Muestran interés en la dinámica.			
3. Muestran responsabilidad en el seguimiento de instrucciones.			
4. Se evidencia responsabilidad en el seguimiento de instrucciones.			
5. El equipo mostró seguridad en el traslado de sus compañeros al otro extremo.			



Nombre de la actividad

Al visitar la escuela me encontré...

Propósito

Reforzar el conocimiento de los valores cívicos y sus beneficios

Tiempo

35 minutos

Recursos

Humanos

Docentes

Estudiantes

Materiales

Tarjetas de los valores cívicos

Descripción de la actividad

- El docente debe indicar a los estudiantes que hagan un círculo, ubicarse al centro con una cajita que contenga tarjetitas con los tipos de valores cívicos.
- Cada estudiante debe seleccionar una tarjetita y memorizar el valor que escogió.
- El maestro contará una historia relacionada a los valores cívicos, cada vez que los estudiantes escuchen el nombre de su valor cívico deberán hacer equipos con el número de integrantes que se le indique. Por ejemplo, de visita por la escuela me encontré tres muchachos responsables, en este caso los estudiantes con el valor de la responsabilidad deben formar grupos de 3 integrantes y señalar un beneficio de dicho valor.
- Los estudiantes que no logren integrarse a un equipo deberán salir del juego.
- Conforme avance el relato, se sugiere que vayan mencionándose distintos valores y cantidades, los estudiantes deberán ir formando los conjuntos que se vayan indicando en la historia.
- Dentro del relato se pueden agregar elementos que no pertenezcan a los valores cívicos, por ejemplo: de visita por la escuela me encontré 5 estudiantes egoístas, en este caso quienes formen grupos deberán salir del juego.
- Poco a poco el grupo de participantes se reducirá, pero el juego deberá continuar hasta que queden dos estudiantes, que serán los ganadores.

Evaluación

Por medio de una reflexión acerca de la actividad.



Historia: De visita por la escuela...

Un día lunes visité una escuela muy hermosa ubicada en la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso. El director me invitó hacer un recorrido por las instalaciones, fuimos al salón de docentes y nos encontramos con dos maestros muy respetuosos (hacer una breve pausa para la integración de los equipos), nos saludamos muy amablemente. Fuimos a los salones de clase, iniciando por el grado de primero básico, en el cual observamos a 5 niños muy responsables que cumplían con las tareas asignadas por su maestra de inglés (hacer una breve pausa para la integración de los equipos), luego nos dirigimos al salón de segundo básico, en el cual pudimos observar cuatro bellas imágenes del valor de la paz (hacer una breve pausa para la integración de los equipos), después fuimos al grado de tercero básico y el docente de formación ciudadana estaba hablando de la importancia de la práctica de los valores cívicos y seis estudiantes estaban opinando referente a libertad (hacer una breve pausa para la integración de los equipos).

Finalizado el recorrido en la cancha deportiva se encontraban 2 estudiantes agredidos físicamente y verbalmente (si en este momento los estudiantes forman grupos deberán salir del juego). El director les llama la atención, los invita a ser tolerantes, respetuosos y a disculparse el uno al otro.

Luego del recorrido el director y los docentes me invitan a presenciar el acto cívico preparado por los estudiantes de tercero básico, mientras entonaban el himno nacional, 5 estudiantes se encontraban platicando y burlándose de sus demás compañeros, el representante de la comisión de civismo les llama la atención, les habla de la importancia del respeto, del amor a la patria y del patriotismo.



Conclusiones

- Se proporcionó al director y docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen una guía pedagógica que contiene actividades creativas para el fomento de los valores cívicos.
- Se dio a conocer al director y docentes el contenido de la guía pedagógica sobre valores cívicos, haciendo énfasis en los beneficios de su implementación.
- Con la implementación de las actividades sugeridas en la guía pedagógica sobre valores cívicos, se contribuye a la sana convivencia educativa y una cultura de paz.



Recomendaciones

- Se sugiere al director y docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen implementar la guía pedagógica sobre valores cívicos con los estudiantes.
- Se recomienda al director y docentes leer detenidamente el contenido de la guía pedagógica sobre valores cívicos y planificar su desarrollo.
- Se recomienda al personal docente reproducir las actividades sugeridas en la guía pedagógica sobre valores cívicos y acoplarlas a las respectivas áreas de aprendizaje que imparten, haciendo énfasis principalmente en el diálogo como una herramienta útil para la prevención y solución de conflictos entre los estudiantes.

4.2.1 Evidencias



Figura 4: Entrevista con el director del centro educativo.
Elaboración propia.



Figura 5: Cuestionario dirigido a los docentes del centro educativo.
Elaboración propia



Figura 6: Observación de un acto cívico. Elaboración propia.



Figura 7: Aplicación de ficha de observación en un acto cívico.
Elaboración propia.



Figura 8: Primer taller dirigido a los docentes. Elaboración Propia.



Figura 9: Taller con docentes dirigido por Leónidas Sifontes Máster en Innovación y Formación Universitaria. Elaboración propia.

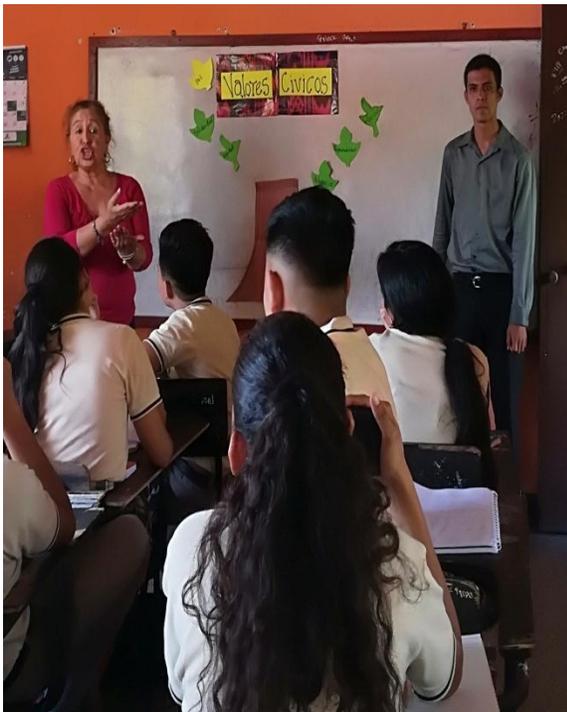


Figura 10: Primer taller dirigido a estudiantes. Elaboración Propia.



Figura 11: Taller con los estudiantes dirigido por Edna de León Profesora en Teología. Elaboración propia.



Figura 12: Propuestas para la sistematización de valores cívicos.



Figura 13: Integración de la comisión de civismo.



Figura 14: Apertura del acto cívico a cargo del epesista.
Elaboración propia.



Figura 15: Intervención del Supervisor Byron Paredes durante el acto cívico.
Elaboración propia.



Figura 16: Ingreso del Pabellón y entonación del Himno Nacional de Guatemala. Elaboración propia.



Figura 17: Presentación del tema alusivo al Día Internacional de los Pueblos Indígenas a cargo de estudiantes de primero y tercero básico. Elaboración propia.



Figura 18: Presentación de baile folklórico por estudiantes de segundo y tercero básico. Elaboración propia.



Figura 19: Demostración de trajes y degustación de comidas típicas a cargo de estudiantes de segundo y tercero básico. Elaboración propia.



Figura 20: Participación de miembros de la iglesia cristiana para el fomento de los valores cívicos y valores espirituales. Elaboración propia.



Figura 21: Invitados especiales al acto cívico (docentes y representante de la junta directiva de padres de familia). *Elaboración propia.*



Figura 22: Taller de Capacitación con los docentes.



Figura 23: Entrega de la guía pedagógica al director del establecimiento.



Figura 24: Tercer taller con estudiantes, referente al Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”. Elaboración propia.



Figura 25 Socialización de estrategias para la aplicación del programa de valores. Elaboración propia.



Figura 26: Socialización de valores cívicos con los estudiantes. Elaboración propia.



Figura 27: Explicación del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”. Elaboración propia.



Figura 28: Redacción de un cuento sobre valores.
Elaboración propia

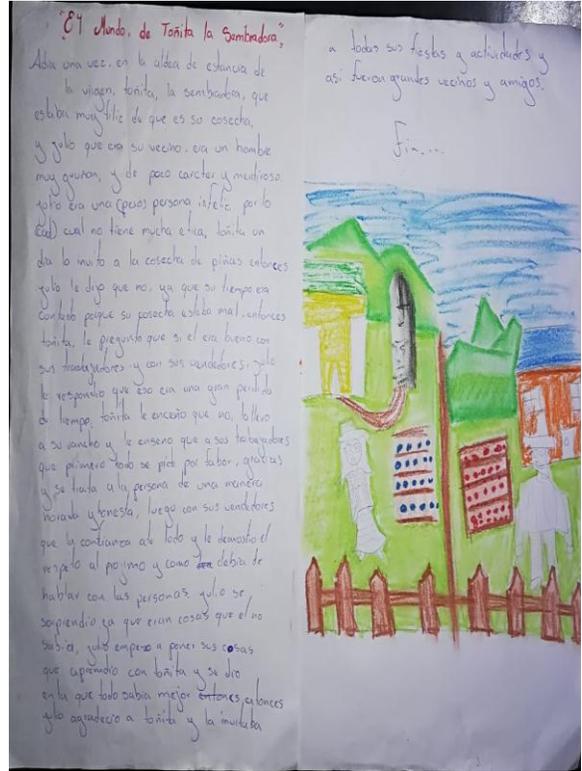


Figura 29: Cuento redactado e ilustrado por un estudiante.
Elaboración propia.



Figura 30: Búsqueda de valores cívicos en una sopa de letras.
Elaboración propia

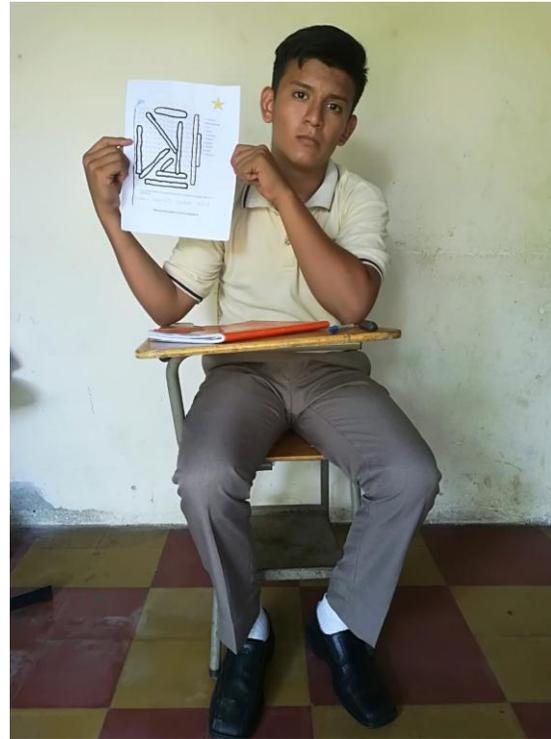


Figura 31: Resultados de la búsqueda de valores cívicos.
Elaboración propia.



Figura 32: Elaboración de Periódico Mural sobre Cultura de Paz.
Elaboración propia.



Figura 33: Presentación de valores que propicien una cultura de paz..
Elaboración propia.



Figura 34: Donación de asta al centro educativo.
Elaboración propia.



Figura 35: Donación de bandera al establecimiento.
Elaboración propia.



Figura 36: Entrega de trifoliar informativo a docentes. Elaboración propia.

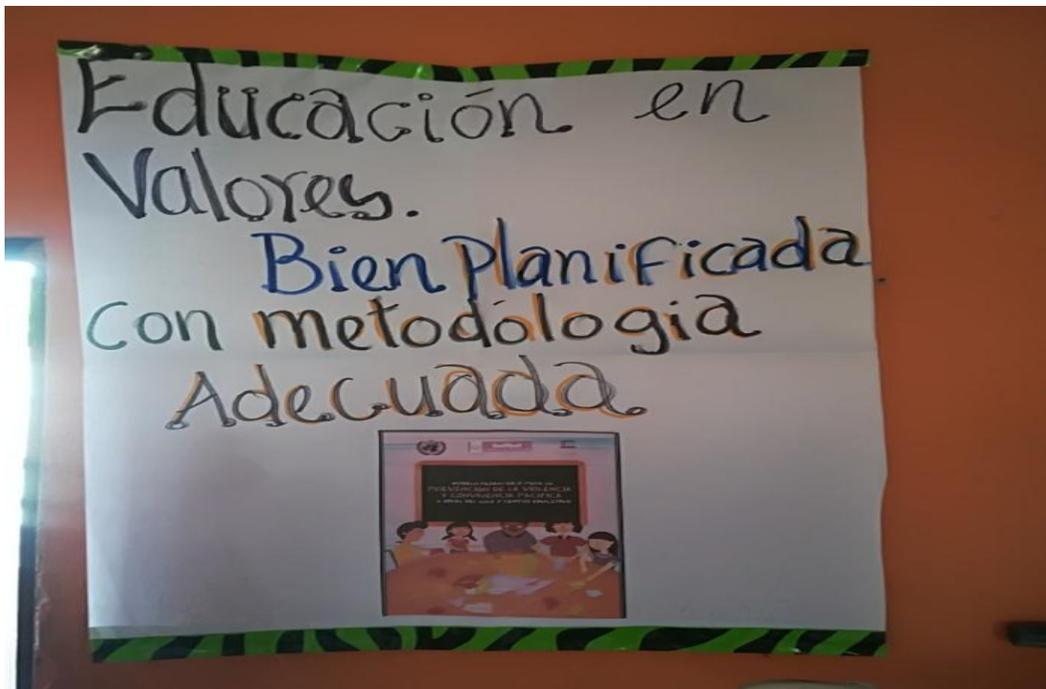


Figura 37: Material pedagógico para describir estrategias. Elaboración propia.

4.3. Sistematización de la experiencia

De acuerdo a los requerimientos establecidos por el Departamento de Pedagogía, en el normativo vigente del Consejo Superior Universitario- para la elaboración y redacción del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se asistió a los cursos de propedéutica en las siguientes fechas: 30 de enero, 06 y 13 de febrero de 2017, en la última fase la asesora entregó el finiquito de participación y la carta de solicitud para realizar el -EPS- en la institución seleccionada.

El diagnóstico se realizó del 14 febrero al 17 de abril, conforme al plan de diagnóstico presentado y aprobado en la unidad de EPS.

El 14 de febrero se visitó al director del establecimiento Edgar Rudy Morales Godínez, con el propósito de entregar solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución, manifestando la aprobación respectiva. Por asuntos administrativos se solicitó una autorización escrita, recibéndola al día siguiente. Tres días después se entregó en la unidad de EPS la carta de aceptación.

Durante cuatro días se redactó el plan de diagnóstico, con el propósito de recabar información del estado de la institución, para ello se elaboró un instrumento de observación y dos cuestionarios, el primero para aplicar al director mediante una entrevista y el segundo para aplicar a los docentes mediante una encuesta.

Luego en un día, se aplicó el instrumento de observación, con el fin de recibir información en relación al estado de la infraestructura, mobiliario y equipo.

Al día siguiente, mediante una entrevista se aplicó al director un cuestionario referente a la concepción filosófica, al funcionamiento, a la aplicación de programas del Ministerio de Educación, a la relación entre los miembros de la comunidad educativa a las actividades extraescolares, a su participación en proyectos ambientales, al uso de la tecnología de la información y la comunicación -TIC- y al aporte económico que recibe de la municipalidad local. El mismo día mediante una encuesta se aplicó al personal docente, un cuestionario referente a la labor pedagógica, al uso de las -TIC- en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a la participación de los estudiantes durante las actividades cívicas y culturales, a la responsabilidad de las tareas académicas, a la participación en proyectos ambientales, al uso de los libros de texto y a la aplicación de los programas del Ministerio de Educación.

Luego, en un periodo de dos días se analizaron los instrumentos aplicados y se realizó una lista de carencias, deficiencias y fallas de la institución educativa.

Seguidamente en tres días se realizó el análisis contextual y se recibió información relacionada al entorno de la institución.

Después, durante cinco días se realizó el análisis institucional, el cual permitió recibir información referente al estado y funcionalidad de la institución.

Más adelante, durante tres días se realizó un listado general de las carencias detectadas en el análisis contextual e institucional.

Posteriormente durante cuatro días en el cuadro de problematización se elaboró preguntas en relación a las carencias detectadas.

Después, durante dos días se eligió una de las preguntas de la problematización, con el fin de continuar el proceso de investigación.

Más tarde, durante dos días, se realizó el estudio de viabilidad y factibilidad para determinar si se contaba con el permiso de la institución y lo necesario para realizar la intervención.

Luego, durante dos días se planteó la siguiente hipótesis acción: Si se implementa el Programa Nacional Vivamos Juntos en Armonía, entonces mejoraría la actitud cívica de los estudiantes.

El diagnóstico finalizó el 17 de abril con la evaluación realizada en la unidad de EPS. Finalizado el diagnóstico, se procedió a la elaboración de la fundamentación teórica, realizada del 18 de abril al 10 de julio, la misma incluye los elementos teóricos, las bases legales que sustentan y complementan el tema sobre valores cívicos.

En la unidad de EPS se solicitó cinco revisiones de la fundamentación teórica, en las cuales la asesora sugirió algunos cambios, luego se realizó las correcciones indicadas y el 10 de julio se aprobó la fundamentación teórica presentada.

El 10 de julio, finalizada la fundamentación teórica, se elaboró el plan de acción, el cual fue presentado y aprobado en la unidad de EPS.

La intervención del mismo se realizó del 16 de julio al 18 de septiembre de 2018. El 18 de septiembre se finalizó el proyecto, se entregó al director la guía pedagógica sobre valores cívicos, se socializó su contenido y al final se agradeció a los presentes el espacio, participación y colaboración durante el desarrollo del proyecto.

4.3.1. Actores

- Director
- Docentes
- Padres de familia
- Estudiantes
- Conferencistas invitados
- Supervisor de EPS Byron Paredes Mayén
- Epesista

4.3.2. Acciones

- Aplicación de instrumentos de observación
- Uso de técnicas de entrevista y cuestionarios
- Ejecución de talleres de capacitación
- Actividades de socialización
- Gestión de conferencistas
- Entrega de la guía pedagógica sobre valores cívicos

4.3.3. Resultados

- Aplicación de instrumentos de observación: permitió la priorización del problema y la determinación del proyecto a realizar.
- Uso de técnicas de entrevista y cuestionarios: permitió la recopilación de información del estado de la institución.
- Ejecución de talleres de capacitación: permitió la socialización del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”.
- Actividades de socialización: permitieron la integración grupal y la convivencia armónica entre los estudiantes.
- Gestión de conferencistas: permitió la exposición y desarrollo de las capacitaciones.
- Entrega de guía pedagógica sobre valores cívicos: proporciona las herramientas necesarias para la continuidad del proyecto en la institución.

4.3.4. Implicaciones

Las principales implicaciones que permitieron la ejecución del proyecto son: la aceptación por las autoridades del centro educativo, la planificación, participación de los miembros de la

comunidad educativa, ejecución de talleres de capacitación, apoyo de conferencistas invitados, realización de un acto cívico y la entrega de la guía pedagógica sobre valores cívicos.

Finalizado el proyecto se evidenció el fortalecimiento de los valores cívicos, la mayoría de estudiantes mostró tolerancia, respeto, responsabilidad y patriotismo.

El epesista agradeció al director, docentes, padres de familia y estudiantes el apoyo brindado, de igual forma el director agradeció al epesista y al Centro Universitario de El Progreso por la intervención del proyecto.

4.3.5. Lecciones aprendidas

El proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- permite retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante la ejecución de un proyecto pedagógico que contribuya al fortalecimiento de la calidad educativa.

La ejecución de las actividades establecidas en el cronograma trae consigo experiencias positivas que permiten al epesista su crecimiento profesional. El proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa “Nacional Vivamos Juntos en Armonía” permitió la reflexión crítica del contexto escolar y social, pues la falta de valores cívicos afecta directa o indirectamente la convivencia social, para ello se concientizó a la comunidad educativa de la importancia de una educación centrada en valores cívicos.

La relación con el director, docentes, padres de familia y estudiantes permite al epesista realizar una reflexión pedagógica de la problemática escolar y de su impacto social. Finalizado el proyecto se experimentó una gran satisfacción personal al observar el impacto del proyecto.

CAPÍTULO V

5. Evaluación del proceso

5.1. Evaluación del diagnóstico

Las técnicas utilizadas permitieron conocer el estado inicial de la institución y obtener así un listado de carencias, deficiencias y fallas, luego la priorización del problema conlleva al estudio de viabilidad y factibilidad para determinar la intervención del proyecto. A continuación, se presenta la evaluación del diagnóstico que permite la valorización de los requerimientos establecidos en el Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado:

Tabla 13

Evaluación del diagnóstico

Actividad/aspecto /elemento	Sí	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		

¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa (2017)

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica

Permitió la evaluación de los elementos teóricos y los fundamentos legales del proyecto realizado. A continuación, se presenta la evaluación establecida en el Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado:

Tabla 14

Evaluación de la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		
¿Aplica las Normas APA eficientemente?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa (2017)

5.3. Evaluación del plan de acción

El proceso de intervención del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- contempla el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, siendo posible a través de la siguiente evaluación establecida en el en el Manual de Propedéutica del EPS:

Tabla 15

Evaluación del plan de acción

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa (2017)

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

El desarrollo de las actividades del cronograma del plan de acción y la descripción de las etapas comprendidas desde la propedéutica hasta la entrega del proyecto permitieron la evaluación de la intervención. A continuación, se presenta la evaluación establecida en el Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado.

Tabla 16

Evaluación de la ejecución y sistematización

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las relaciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa (2017)

Conclusiones

- Frente a los cambios y problemáticas sociales, la educación juega un papel fundamental para la formación humana, la libertad y el comportamiento de los nuevos ciudadanos, para ello en el desarrollo del proyecto se realizaron talleres de capacitación al director, docentes y padres de familia, sobre la importancia de practicar los valores cívicos, con el apoyo de profesionales invitados y la socialización del epesista en relación al Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía y a sus beneficios en la construcción de una sociedad donde prevalezca el respeto, la tolerancia y la armonía.
- Se entregó al director del centro educativo una guía pedagógica sobre valores cívicos, se dio una inducción a los docentes para su debida aplicación, se realizaron algunas de las actividades con la participación de docentes, padres de familia y estudiantes, de igual forma se explicó que dicha herramienta sería útil para el fortalecimiento de los valores cívicos en los próximos años, con la aplicación de dichas estrategias metodológicas se fortaleció la convivencia educativa, la cultura de paz, logrando así la formación ciudadana, el trabajo en equipo y la relación afectiva entre docentes y estudiantes.
- Para promover la internalización de valores cívicos en los estudiantes del centro educativo, se realizaron talleres de capacitación con el apoyo de un profesional invitado y la intervención del epesista, de igual forma se socializó el contenido de la guía pedagógica y las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”, a fin de mejorar su identidad nacional, fervor patrio y convivencia social.

Recomendaciones

- A las autoridades del centro educativo fomentar la constante capacitación del personal docente en relación a los valores cívicos y a la aplicación de las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía, a fin de fomentar, fortalecer y consolidar una nueva sociedad donde prevalezca el respeto, la tolerancia y la armonía.
- A los docentes aplicar la guía pedagógica sobre valores cívicos, mediante el desarrollo de las actividades sugeridas para fortalecer la convivencia educativa, la cultura de paz, la formación ciudadana, el trabajo en equipo y la relación afectiva entre docentes y estudiantes.
- A los docentes aplicar las estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”, para promover la internalización de valores cívicos en los estudiantes del centro educativo, a fin de mejorar su identidad nacional, fervor patrio y convivencia social.

Referencias

1. Acuerdo Legislativo No. 18-93. Constitución de la República de Guatemala. 17 de noviembre de 1993.
2. Acuerdo Ministerial No. 2653-2014. Ministerio de Educación de Guatemala, 22 de diciembre de 2014.
3. Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, modificada por el Acuerdo Ministerial 1505-2013 de fecha 29 de mayo de 2013 de fecha. Guatemala, 3 de enero de 2011.
4. Arriaza, R. (2006). Estudios Sociales Primero Básico. Guatemala: Editexsa Editora de Textos, S.A.
5. Barba, B. (2005). Educación y valores: Una búsqueda para reconstruir la convivencia. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10 (núm. 24). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002402>
6. Decreto Legislativo No. 27-2003. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala, 04 de junio de 2003.
7. Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.
8. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- (2002) Adaptación al Ambiente. Guatemala: División Técnica Departamento de Programas Generales.
9. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Guatemala, 12 de enero de 1991.
10. Maldonado, E. (2010). Relaciones Humanas y Ética Profesional. España: Zantmaró Ediciones, S.A.
11. Marroquin, B. (14 de septiembre de 2016). Patriotismo/República.gt. República. Recuperado de <https://republica.gt/2016/09/14/patriotismo/>
12. Ministerio de Educación. (2004-2008). Estrategias de Educación en Valores y Formación Ciudadana. Guatemala. Autor.
13. Montúfar, R., Calderón, M., Castellanos, M., Martínez, I., Bautista, C., y González, E. (2007). Ciencias Sociales 8. Guatemala: Santillana S.A.

14. Pascual, A. (1995). Clarificación de valores y desarrollo humano. Madrid: Narcea, S. A. De Ediciones.
15. Pérez, J. y Merino, M. (2017). Definición.de. Recuperado de <https://definición.de/axiologia/>
16. Pérez, J., & Merino, M. (2008).Concepto de respeto. Definición.de. Recuperado de <https://definicion.de/respeto/>
17. Vásquez Rodríguez , F. (2010). Estrategias de enseñanza: investigación sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto. Bogotá D.C.: Kimpres Universidad de la Salle.

Apéndices

Apéndice A

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. Identificación

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

Ubicación: Barrio La Libertad, aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

2. Título

Plan de diagnóstico del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

3. Objetivos

Objetivo general

- Describir la situación y funcionamiento del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen.

Objetivos específicos

- Preparar los recursos y metodología que permitan efectuar el diagnóstico institucional.
- Enunciar las necesidades, carencias y fortalezas detectadas en la institución educativa.
- Sistematizar la información recopilada y tomar las decisiones pertinentes.

4. Justificación

El presente diagnóstico institucional se realiza con el propósito de describir la situación y funcionamiento actual de la institución educativa y prever las situaciones y carencias que perjudican el buen funcionamiento y cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen. La aplicación del diagnóstico permite sistematizar un listado de necesidades y carencias existentes en la institución.

5. Actividades

- Solicitud en la institución
- Aceptación de la institución
- Entrega de carta de aceptación a la unidad de EPS
- Redacción del plan de diagnóstico

- Elaboración de instrumentos para efectuar el diagnóstico
- Aplicación del instrumento de observación en la institución sede del EPS
- Aplicación de la entrevista al director
- Aplicación del cuestionario al personal docente
- Análisis de los instrumentos aplicados
- Análisis contextual
- Análisis institucional
- Listado de necesidades y carencias detectadas en la institución educativa
- Problematización de las carencias detectadas (problema seleccionado)
- Priorización de las carencias detectadas
- Estudio de viabilidad y factibilidad
- Planteamiento de la hipótesis-acción
- Evaluación del diagnóstico
- Informe fase I: Diagnóstico

6. Tiempo: El presente plan de diagnóstico institucional se realiza del 14 de febrero al 17 de abril de 2018.

7. Cronograma

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MES															
			MARZO			FEBRERO						ABRIL						
			14	15	19	20- 26	27- 28	1- 5	6	7- 9	12- 13	14- 20	21- 23	2- 6	9- 10	11- 12	13- 14	16- 17
1.	Solicitud en la institución	Epesista	■															
2.	Aceptación de la institución	Director y Epesista		■														
3.	Entrega de carta de aceptación a la unidad de EPS	Epesista y asesora de EPS			■													
4.	Redacción del plan de diagnóstico	Epesista				■												
5.	Elaboración de instrumentos para efectuar el diagnóstico	Epesista					■											
6.	Aplicación del instrumento de observación en la institución sede del EPS	Epesista						■										
7.	Aplicación de la entrevista al director	Epesista						■										
8.	Aplicación del cuestionario al personal docente	Epesista						■										
9.	Análisis de los instrumentos aplicados	Epesista							■									
10.	Análisis contextual	Epesista								■								

8. Técnicas

- Observación
- Entrevista
- Encuesta

8.1 Instrumentos

- Matriz de registro
- Cuestionario

9. Recursos

Humanos

- Epesista
- Director
- Docentes

Materiales

- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora
- Tinta de impresión
- Fotocopiadora
- Engrapadora
- Lapiceros

10. Responsable

Epesista



Apéndice B

Lista de cotejo para evaluar la infraestructura, mobiliario y equipo

I. Aspectos generales

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza

Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

Dirección: Barrio La Libertad, aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Epesista responsable: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

II. Aspectos a observar:

➤ Infraestructura

No.	Ambiente	Cantidad	Estado		
			Bueno	Regular	Malo
1.	Oficinas				
2.	Salón de docentes				
3.	Aulas				
4.	Cancha deportiva				
5.	Biblioteca				
6.	Jardinería				
7.	Servicios sanitarios para hombres				
8.	Servicios sanitarios para dama				
9.	Tienda escolar				
10.	Bodega				

➤ Mobiliario

No.	Descripción	Cantidad	Estado		
			Bueno	Regular	Malo
1.	Pizarrones				
2.	Cátedras				
3.	Escritorios				
4.	Archivos				
5.	Locker				
6.	Ventiladores				

➤ Equipo

No.	Descripción	Cantidad	Estado		
			Bueno	Regular	Malo
1.	Computadoras				
2.	Tablet				
3.	Impresoras				
4.	Cañoneras				
5.	Amplificador de sonido				
6.	Bocinas				
7.	Grabadora				
8.	Micrófonos				
9.	Teléfono de oficina				



Apéndice C

Guía de observación para evaluar un acto cívico

I. Aspectos generales:

Nombre de la Institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

Dirección: Barrio La Libertad, aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Epeista responsable: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

No.	Aspectos	Valoración		
		Todos	La mayoría	Pocos
1.	Los estudiantes reciben con respeto el ingreso del pabellon nacional			
2.	Entonan con fervor, seguridad, respeto y seriedad el himno nacional			
3.	Saludan con respeto y devoción a la bandera nacional			
4.	Recitan con seriedad y reverencia el juramento a la bandera			
5.	Escuchan con respeto a la persona que dirige el acto civico			
6.	Brindan atención a los compañeros que exponen el tema durante el acto civico			
7.	Permanecen ordenados y en silencio durante las actividades del acto cívico			
8.	Egresan el pabellon nacional con el debido respeto			
9.	Valoran y rinden honores a los símbolos patrios			
10.	Muestran fervor y amor a la patria			



Apéndice D

Entrevista al director del centro educativo

I. Aspectos generales:

Nombre de la Institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

Dirección: Barrio la Libertad, aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Objetivo:

El presente cuestionario se aplica al director con la finalidad de recabar información detallada de la institución educativa, lo cual será para el uso exclusivo del epesista del centro universitario de El Progreso durante su Ejercicio Profesional Supervisado.

Instrucciones:

Lea detenidamente el presente cuestionario y marque con una X la respuesta que considere apropiada.

1. ¿Considera que las instalaciones del centro educativo son apropiadas?

Si No

2. ¿El centro educativo cuenta con un plan de contingencia en casos de emergencia?

Si No

3. ¿El centro educativo cuenta con una visión y misión?

Si No

4. ¿Cómo considera la situación y funcionamiento actual de la institución educativa?

Eficiente

Estable

Ineficiente

5. ¿Cuáles son los principales motivos por los que realiza reuniones con los padres de familia y docentes?

- Informes administrativos
- Informes académicos
- Gestión de proyectos
- Solución de conflictos
- Capacitaciones

6. ¿Promueve la aplicación de los programas del ministerio de educación en el proceso de enseñanza y aprendizaje?

Si No

7. ¿Los estudiantes practican los valores cívicos?

Si No

8. ¿Las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa se desarrollan en armonía?

Si No

9. ¿Realiza actividades extraescolares vinculadas a la comunidad?

Si No

10. ¿El centro educativo realiza actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente?

Si No

11. ¿En el centro educativo se realizan capacitaciones relacionadas con la Tecnología de la información y la comunicación (TIC)?

Si No

12. ¿La institución educativa recibe apoyo de la municipalidad?

Si No

13. Si la respuesta anterior fue si ¿de qué forma recibe el apoyo? _____



Apéndice E

Cuestionario dirigido a los docentes

I. Aspectos generales:

Nombre de la Institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

Dirección: Barrio la Libertad, aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Objetivo:

El presente cuestionario se aplica a los docentes con la finalidad de recabar información detallada de la institución educativa y de su desempeño laboral, lo cual será para el uso exclusivo del Epesista del centro universitario de El progreso durante su Ejercicio Profesional Supervisado.

Instrucciones: Lea detenidamente el presente cuestionario y marque con una X la respuesta que considere apropiada.

1. ¿Considera que la actualización en su labor pedagógica contribuye al cumplimiento de objetivos de la institución educativa?

Si No

2. ¿Tiene conocimiento de la implementación de la Tecnología de la información y la comunicación (TIC)?

Si No

3. ¿Considera conveniente introducir las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje?

Si No

4. ¿Utiliza las TIC para crear y supervisar tareas realizadas individualmente o por grupos de estudiantes?

Si No

5. ¿Los padres de familia muestran interés en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos?

Si No

6. ¿Los estudiantes practican los valores cívicos?

Si No

7. ¿Los estudiantes participan activamente en las actividades cívicas y culturales?

Si No

8. Los estudiantes ¿con qué frecuencia muestran responsabilidad en las tareas asignadas?

Siempre

Casi siempre

Nunca

9. ¿Se involucra en la gestión de proyectos que beneficien al centro educativo?

Si No

10. ¿Organiza con sus estudiantes proyectos para cooperar en la resolución de problemas ambientales?

Si No

11. ¿Considera que el cambio climático influye en el rendimiento académico de los estudiantes?

Si No

12. Para realizar investigaciones ¿considera necesario acudir a los libros de texto?

Si No

13. ¿Qué programas del ministerio de educación aplica?

Vivamos Juntos en Armonía Leamos Juntos

Contemos Juntos Gobiernos Escolares

Escuela de Padres

Apéndice F

Planificaciones, agendas y rúbricas

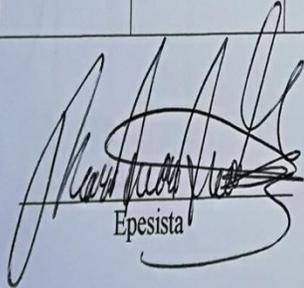
Planificación

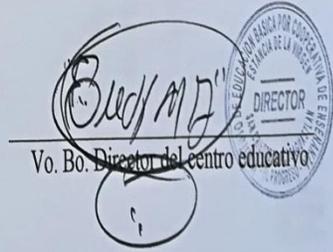
No. 1

Nombre de la Institución Educativa: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen.

Tema: Los valores cívicos en la educación. **Epesista responsable:** Randy Adolfo Ardón Guevara **Objetivo del taller:** Instruir a los docentes para el fomento de los valores cívicos en la educación. **Fecha:** 31 de julio de 2018

Contenidos			Recursos	Actividades	Tiempo	Evaluación
Declarativo	Procedimental	Actitudinal				
Los Valores cívicos en la educación	Socialización del tema con apoyo de un profesional invitado	Valora la importancia de practicar los valores cívicos	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Director • Docentes • Padres de familia • Profesional invitado • Epesista • Supervisor Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera • Pizarrón • Memoria USB 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto y del profesional invitado a cargo del epesista • Presentación de un video sobre valores cívicos • Indagación de conocimientos previos con los participantes • Desarrollo del tema: Valores cívicos • Explicación de las bases legales vinculadas a los valores • Dinámica sobre valores 	10 minutos 5 minutos 10 minutos 15 minutos 15 minutos 15 minutos	A través de una rúbrica


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo





Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso

Agenda para capacitación al director, docentes y padres de familia

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la virgen, jornada vespertina, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Nombre del director: Edgar Rudy Morales

Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

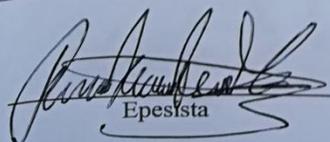
Carné: 201341702

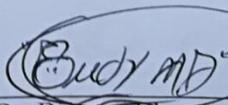
Título del proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”

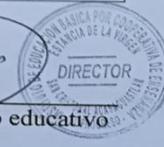
Tema: Los Valores cívicos en la educación. **Fecha:** 31 de julio de 2018

Objetivo: Instruir a los docentes para el fomento de los valores cívicos en la educación.

Actividades	Responsable	Horarios
Presentación del proyecto y del profesional invitado a cargo del epesista	Epesista	14:00 - 14:10
Presentación de un video sobre valores cívicos	Epesista	14:10 -14:15
Indagación de conocimientos previos con los participantes	Conferencista invitado	14:15- 14:25
Desarrollo del tema: Valores cívicos	Conferencista invitado	14:25-14:40
Explicación de las bases legales vinculadas a los valores	Conferencista invitado	14:40 -14:55
Dinámica sobre valores	Conferencista invitado	14:55-15:10

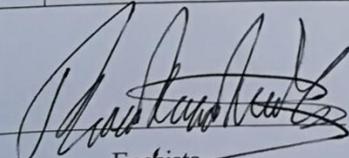

Epesista

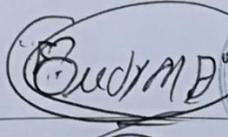

Vo. Bo. Director del centro educativo

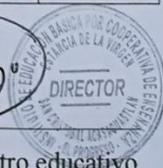


Rúbrica para evaluar el primer taller con los docentes

No.	Criterios	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
1.	Participan activamente durante el tema				
2.	Manifiestan sus ideas y conocimientos previos				
3.	Muestran fluidez y claridad al expresar sus conocimientos del tema				
4.	Se evidencia conocimiento sobre el tema				
5.	Muestran conocimiento acerca de las bases legales que fundamentan el proyecto				
6.	Muestran interés durante las actividades del taller				
7.	Muestran respeto y cooperación en las dinámicas de socialización				
8.	Muestran aceptación del proyecto presentado				
9.	Se evidencia interés y compromiso en la sistematización de los valores cívicos				
10.	Manifiestan comprensión del tema abordado				


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo



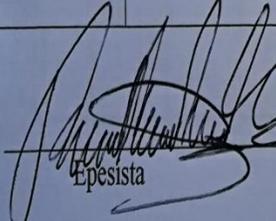
Planificación

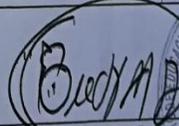
No. 2

Nombre de la Institución Educativa: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen.

Tema: Los valores cívicos **Epesista responsable:** Randy Adolfo Ardón Guevara **Objetivo del taller:** Concientizar a los estudiantes de la importancia de los valores cívicos. **Fecha:** 07 de agosto de 2018

Contenidos			Recursos	Actividades	Tiempo	Evaluación
Declarativo	Procedimental	Actitudinal				
Importancia y clasificación de los valores cívicos	Descripción del tema con apoyo de un profesional invitado	Evidencia respeto, cooperación y tolerancia	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Director • Docentes • Estudiantes • Profesional invitado • Epesista Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Marcadores • Pliegos de papel manila • Lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto y del profesional invitado a cargo del epesista. • Indagación de conocimientos previos. • Desarrollo del tema con el apoyo de un profesional invitado. • Dinámica en equipos referente a los valores cívicos • Presentación del valor cívico asignado a cada grupo. • Agradecimientos. 	10 minutos 5 minutos 20 minutos 15 minutos 15 minutos 5 minutos	A través de una rúbrica


 Epesista


 Vo. Bo. Director del centro educativo.





Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso

Agenda para capacitación a estudiantes

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la virgen, jornada vespertina, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

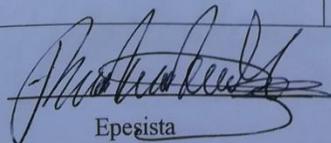
Nombre del director: Edgar Rudy Morales

Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Título del proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”. **Tema:** Importancia y clasificación de los valores cívicos **Fecha:** 07 de agosto de 2018. **Objetivo:** Concientizar a los estudiantes de la importancia de los valores cívicos.

Actividades	Responsable	Horarios
Presentación del proyecto y del profesional invitado a cargo del epesista.	Epesista	14:00 - 14:10
Indagación de conocimientos previos.	Epesista	14:10 -14:15
Desarrollo del tema con el apoyo de un profesional invitado.	Conferencista invitado	14:15- 14:35
Dinámica en equipos referente a los valores cívicos	Conferencista invitado	14:35-14:50
Presentación del valor cívico asignado a cada grupo.	Conferencista invitado	14:50 -15:05
Agradecimientos.	Epesista	15:05 -15:10

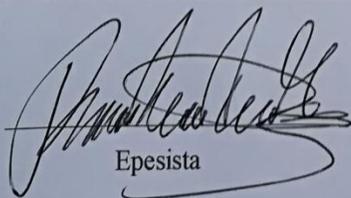

Epesista

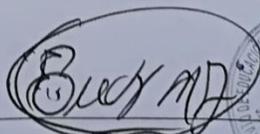

Vo. Bo. Director del establecimiento



Rúbrica para evaluar el primer taller con los estudiantes

No.	Criterios	Siempre	Frecuentemente	Ocasionalmente	Nunca
1.	Plantean conocimientos previos sobre el tema				
2.	Sus ideas son relevantes y enfocadas al tema en discurso				
3.	Escuchan con respeto las opiniones de sus compañeros				
4.	Prestan atención a la persona que dirige el taller				
5.	Participan activamente durante las actividades de socialización				
6.	Se comportan con disciplina y respeto				
7.	Finalizado el taller se evidencia comprensión del tema				


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo



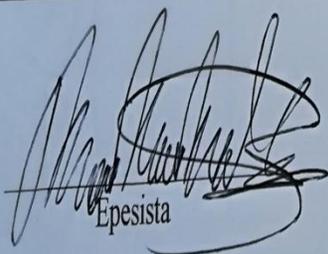
Planificación

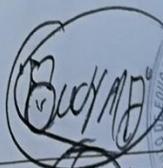
No. 3

Nombre de la Institución Educativa: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen.

Tema: Los valores cívicos en la educación. **Epesista responsable:** Randy Adolfo Ardón Guevara **Objetivo del taller:** Proporcionar a los docentes ideas básicas para la sistematización de valores cívicos en la educación. **Fecha:** 08 de agosto de 2018

Contenidos			Recursos	Actividades	Tiempo	Evaluación
Declarativo	Procedimental	Actitudinal				
Sistematización de valores cívicos	Socialización del tema y planificación de valores	Valora la sistematización de los valores cívicos en la educación	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Director • Docentes • Epesista Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera • Pizarrón • Memoria USB 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y motivación • Indagación de conocimientos previos • Presentación de sugerencias básicas para la sistematización de valores cívicos en la formación académica de los estudiantes • Integración de la comisión de civismo • Agradecimiento 	3 minutos 5 minutos 15 minutos 10 minutos 2 minutos	A través de una rúbrica


 Epesista


 Vo. Bo. Director del centro educativo





Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso

Agenda para capacitación a docentes

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la virgen, jornada vespertina, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

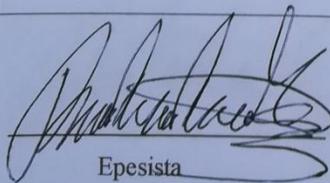
Nombre del director: Edgar Rudy Morales

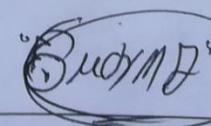
Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Título del proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”. **Tema:** Sistematización de valores cívicos **Fecha:** 08 de agosto de 2018. **Objetivo:** Proporcionar a los docentes ideas básicas para la sistematización de valores cívicos en la educación.

Actividades	Responsable	Horarios
Bienvenida y motivación	Epesista	14:00 - 14:03
Indagación de conocimientos previos	Epesista	14:03 -14:08
Presentación de sugerencias básicas para la sistematización de valores cívicos en la formación académica de los estudiantes	Epesista	14:08- 14:23
Integración de la comisión de civismo	Epesista	14:23-14:33
Agradecimiento	Epesista	14:33 -15:35

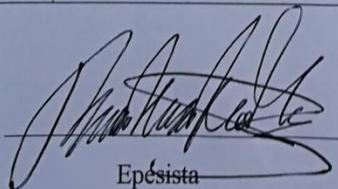

Epesista


Vo. Bo. Director del establecimiento

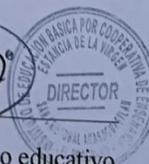


Rúbrica para evaluar el segundo taller con los docentes

No.	Criterios	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
1.	Participan activamente durante el tema				
2.	Manifiestan sus ideas y conocimientos previos				
3.	Muestran fluidez y claridad al expresar sus conocimientos del tema				
4.	Se evidencia conocimiento sobre el tema				
5.	Se evidencia interés y compromiso en la sistematización de los valores cívicos				
6.	Manifiestan comprensión del tema abordado				


Epésista


Vo. Bo. Director del centro educativo



Planificación

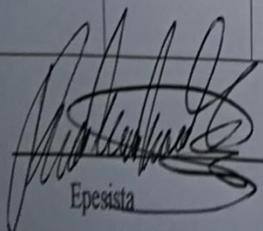
No. 4

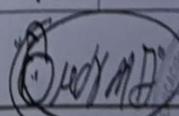
Nombre de la Institución Educativa: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen.

Tema: Día Internacional de los Pueblos Indígenas Epesista responsable: Randy Adolfo Ardón Guevara

Objetivo de la actividad: Evaluar la actitud cívica de los estudiantes en el desarrollo del acto cívico Fecha: 14 de agosto de 2018

Contenidos			Recursos	Actividades	Tiempo	Evaluación
Declarativo	Procedimental	Actitudinal				
Día Internacional de los Pueblos Indígenas	Descripción del tema por estudiantes de tercero básico durante un acto cívico	Valora y respeta las diferencias entre los grupos étnicos	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director • Docentes • Estudiantes • Padres de familia • Líderes cristianos invitados • Epesista • Supervisor <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bocinas • Micrófonos • CD • Pliegos de papel • Marcadores • Imágenes impresas • Tijeras • Pegamento 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida por el epesista • Ingreso del pabellón nacional portado por estudiantes distinguidos de tercero básico • Entonación del Himno Nacional de Guatemala • Jura a la bandera por un estudiante de segundo básico • Presentación del tema por estudiantes de 1ero. 2do. y 3ero. básico • Dramatización a cargo de estudiantes, docentes y epesista • Danza folclórica a cargo de estudiantes de primero básico • Demostración de comidas típicas • Enfoque integral: educación cívica y espiritual a cargo de líderes cristianos • Agradecimientos por el epesista 	<p>5 minutos</p> <p>3 minutos</p> <p>5 minutos</p> <p>2 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>10 minutos</p> <p>5 minutos</p> <p>5 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>5 minutos</p>	A través de una rúbrica


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso

Agenda para el acto cívico con los estudiantes

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la virgen, jornada vespertina, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

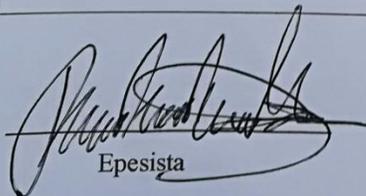
Nombre del director: Edgar Rudy Morales

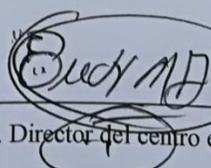
Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Título del proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional "Vivamos Juntos en Armonía". **Tema:** Día Internacional de los Pueblos Indígenas. **Fecha:** 14 de agosto de 2018 **Objetivo:** Evaluar la actitud cívica de los estudiantes en el desarrollo del acto cívico.

Actividades	Responsables	Horarios
Bienvenida	Epesista	14:00 - 14:05
Ingreso del pabellón nacional portado por estudiantes distinguidos	Epesista y estudiantes de tercero básico	14:05 -14:08
Entonación del Himno Nacional de Guatemala	Epesista y estudiantes	14:08- 14:13
Jura a la bandera	Estudiante de segundo basico	14:13-14:15
Presentación del tema	Epesista y estudiantes	14:15 -14:30
Dramatización	Epesista, docentes y estudiantes	14:30 -14:40
Danza folclórica	Epesista y estudiantes de primero básico	14:40- 14:45
Demostración de comidas típicas	Epesista	14:45 -14:50
Enfoque integral: educación cívica y espiritual a cargo de líderes cristianos	Epesista y líderes cristianos	14:50 -15:05
Agradecimientos	Epesista	15:05 -15:10

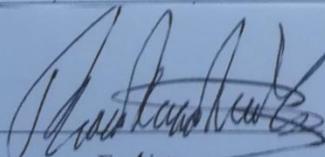

Epesista

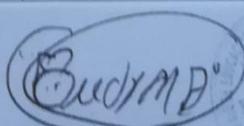

Vo. Bo. Director del centro educativo



Rúbrica para evaluar un acto cívico

No.	Aspectos a observar	Si	No	Observaciones
1.	Los estudiantes reciben con respeto el ingreso del pabellon nacional			
2.	Entonan con fervor, seguridad, respeto y seriedad el himno nacional			
3.	Saludan con respeto y devoción a la bandera nacional			
4.	Recitan con seriedad y reverencia el juramento a la bandera			
5.	Escuchan con respeto a la persona que dirige el acto civico			
6.	Brindan atención a los compañeros que exponen el tema durante el acto cívico			
7.	Permanecen ordenados y en silencio durante las actividades del acto cívico			
8.	Egresan el pabellon nacional con el debido respeto			
9.	Valoran y rinden honores a los símbolos patrios			
10.	Muestran fervor y amor a la patria			


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo

Planificación

No. 5

Nombre de la Institución Educativa: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen. **Tema:** Estrategias para el fortalecimiento de los valores cívicos **Epesista responsable:** Randy Adolfo Ardón Guevara **Objetivo del taller:** Facilitar a los docentes los recursos necesarios para la promoción de valores cívicos **Fecha:** 21 de agosto de 2018

Contenidos			Recursos	Actividades	Tiempo	Evaluación
Declarativo	Procedimental	Actitudinal				
Estrategias para el fortalecimiento de los valores cívicos	Socialización del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”	Muestra interés y respeto	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Director • Docentes • Padres de familia • Epesista • Supervisor Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera • Pizarrón • Memoria USB 	• Bienvenida	5 minutos	A través de rúbrica
				• Exploración de conocimientos previos	5 minutos	
				• Socialización de las Estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía” y orientaciones básicas para su aplicación	20 minutos	
				• Entrega de la guía pedagógica sobre valores cívicos y explicación de su contenido	15 minutos	
				• Desarrollo de una de las actividades sugeridas en la guía	20 minutos	
			• Agradecimientos	5 minutos		


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo





Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso

Agenda para capacitación a los docentes

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la virgen, jornada vespertina, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

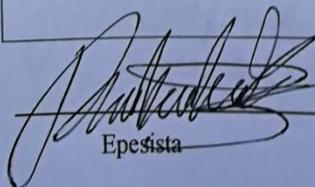
Nombre del director: Edgar Rudy Morales

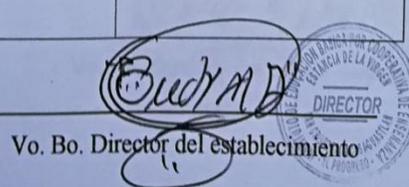
Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Título del proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”. **Tema:** Estrategias para el fortalecimiento de los valores cívicos. **Fecha:** 21 de agosto de 2018. **Objetivo:** Facilitar a los docentes los recursos necesarios para la promoción de valores cívicos.

Actividades	Responsable	Horarios
Bienvenida	Epesista	14:00 - 14:05
Exploración de conocimientos previos	Epesista	14:05 -14:10
Socialización de las Estrategias del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía” y orientaciones básicas para su aplicación	Epesista	14:10 - 14:30
Entrega de la guía pedagógica sobre valores cívicos y explicación de su contenido	Epesista	14:30 -14:45
Desarrollo de una de las actividades sugeridas en la guía	Epesista	14:45 -15:05
Agradecimiento	Epesista	15:05 -15:10

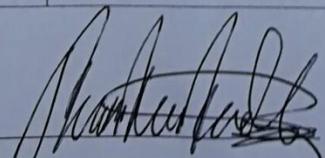

Epesista

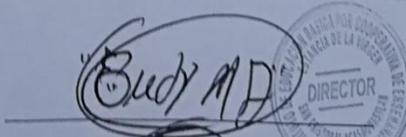

Vo. Bo. Director del establecimiento



Rúbrica para evaluar el tercer taller con los docentes

No.	Criterios	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
1.	Participan activamente durante el tema				
2.	Manifiestan sus ideas y conocimientos previos				
3.	Muestran fluidez y claridad al expresar sus conocimientos del tema				
4.	Se evidencia conocimiento sobre el tema				
5.	Muestran interés durante las actividades del taller				
6.	Manifiestan comprensión del tema abordado				


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo



Planificación

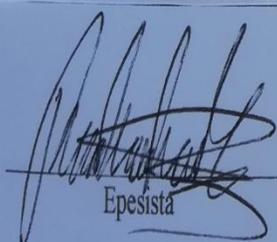
No. 6

Nombre de la Institución Educativa: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen.

Tema: Estrategias para el fortalecimiento de los valores cívicos **Epesista responsable:** Randy Adolfo Ardón Guevara

Objetivo del taller: Contribuir a la formación cívica de los estudiantes **Fecha:** 04 de septiembre de 2018

Contenidos			Recursos	Actividades	Tiempo	Evaluación
Declarativo	Procedimental	Actitudinal				
Estrategias para el fortalecimiento de los valores cívicos	Explicación del Programa Nacional "Vivamos Juntos en Armonía"	Muestra interés y respeto	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Epesista • Director • Docentes • Estudiantes Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera • Pizarrón • Memoria USB 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del Programa Nacional "Vivamos Juntos en Armonía" • Formación del comité de valores con los estudiantes • Redacción de un cuento sobre valores • Presentación del cuento por algunos estudiantes seleccionados • Desarrollo de algunas actividades establecidas en la guía • Agradecimientos 	15 minutos 10 minutos 15 minutos 10 minutos 15 minutos 5 minutos	A través de una rúbrica


 Epesista


 Vo. Bo. Director del centro educativo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso

Agenda para capacitación a estudiantes

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la virgen, jornada vespertina, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

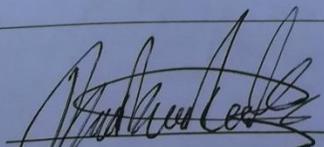
Nombre del director: Edgar Rudy Morales

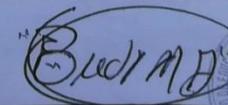
Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Título del proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”. **Tema:** Estrategias para el fortalecimiento de los valores cívicos. **Fecha:** 04 de septiembre de 2018. **Objetivo:** Contribuir a la formación cívica de los estudiantes.

Actividades	Responsable	Horarios
Explicación del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”	Epesista	14:00 - 14:15
Formación del comité de valores con los estudiantes	Epesista	14:15 -14:25
Redacción de un cuento sobre valores	Epesista	14:25 - 14:40
Presentación del cuento por algunos estudiantes seleccionados	Epesista	14:40 -14:50
Desarrollo de algunas actividades establecidas en la guía	Epesista	14:50 -15:05
Agradecimientos	Epesista	15:05 -15:10

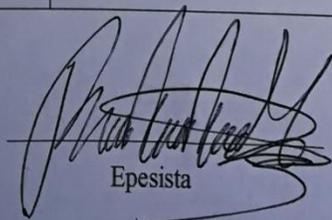

Epesista

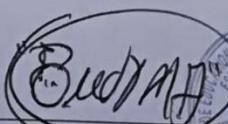

Vo. Bo. Director del establecimiento



Rúbrica para evaluar el tercer taller con los estudiantes

No.	Criterios	Siempre	Frecuentemente	Ocasionalmente	Nunca
1.	Plantean conocimientos previos sobre el tema				
2.	Sus ideas son relevantes y enfocadas al tema en discurso				
3.	Escuchan con respeto las opiniones de sus compañeros				
4.	Prestan atención a la persona que dirige el taller				
5.	Siguen instrucciones para la elaboración del cuento				
6.	Participan activamente durante las actividades de socialización				
7.	Se integran con facilidad al grupo asignado				
8.	Se comportan con disciplina y respeto				
9.	Se evidencian cambios positivos en su conducta				
10.	Finalizado el taller se evidencia comprensión del tema				


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo



Planificación

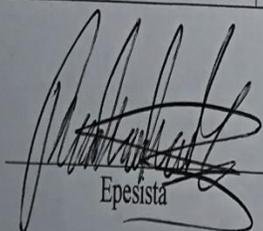
No. 7

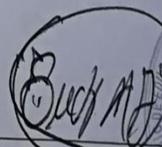
Nombre de la Institución Educativa: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen.

Tema: Estrategias para el fortalecimiento de los valores cívicos **Epesista responsable:** Randy Adolfo Ardón Guevara

Objetivo del taller: Transformar el rol tradicional de los docentes en una enseñanza innovadora enfocada a la formación integral de los estudiantes. **Fecha:** 18 de septiembre de 2018

Contenidos			Recursos	Actividades	Tiempo	Evaluación
Declarativo	Procedimental	Actitudinal				
Propuestas para mejorar la convivencia escolar y la práctica de valores cívicos	Socialización del tema y del calendario escolar relacionado al fomento de valores	Muestra interés y responsabilidad	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Epesista • Director • Docentes Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera • Pizarrón • Memoria USB 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Presentación de las propuestas para mejorar la convivencia escolar y la práctica de valores cívicos • Presentación de las actividades del calendario escolar relacionadas al fomento de valores • Conclusiones del proyecto • Recomendaciones para la continuidad del proyecto y la aplicación del producto entregado • Agradecimientos 	2 minutos 10 minutos 10 minutos 5 minutos 5 minutos 3 minutos	A través de una rúbrica


 Epesista


 Vo. Bo. Director del centro educativo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso

Agenda para capacitación a docentes

Nombre de la institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
Estancia de la virgen, jornada vespertina, municipio San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Nombre del director: Edgar Rudy Morales

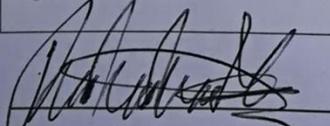
Epesista: Randy Adolfo Ardón Guevara

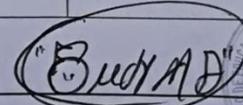
Carné: 201341702

Título del proyecto: Aplicación de estrategias para el fortalecimiento de valores cívicos a través del Programa Nacional “Vivamos Juntos en Armonía”. **Tema:** Propuestas para mejorar la convivencia escolar y la práctica de valores cívicos. **Fecha:** 18 de septiembre de 2018.

Objetivo: Transformar el rol tradicional de los docentes en una enseñanza innovadora enfocada a la formación integral de los estudiantes.

Actividades	Responsable	Horarios
Bienvenida	Epesista	14:00 - 14:02
Presentación de las propuestas para mejorar la convivencia escolar y la práctica de valores cívicos	Epesista	14:02 - 14:12
Presentación de las actividades del calendario escolar relacionadas al fomento de valores	Epesista	14:12 - 14:22
Conclusiones del proyecto	Epesista	14:22 - 14:27
Recomendaciones para la continuidad del proyecto y la aplicación del producto entregado	Epesista	14:27 - 14:32
Agradecimientos	Epesista	15:05 - 15:10

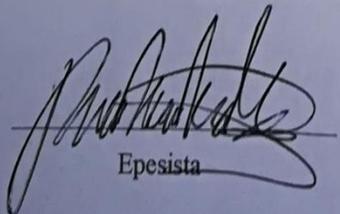

Epesista

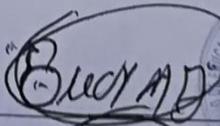

Vo. Bo. Director del establecimiento



Rúbrica para evaluar el cuarto taller con los docentes

No.	Criterios	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
1.	Participan activamente durante el taller				
2.	Manifiestan sus ideas y conocimientos previos				
3.	Muestran fluidez y claridad al expresar sus conocimientos del tema				
4.	Se evidencia conocimiento sobre el tema				
5.	Se evidencia interés y compromiso en las propuestas presentadas				
	Muestran compromiso en el seguimiento del proyecto				
6.	Manifiestan comprensión del tema abordado				


Epesista


Vo. Bo. Director del centro educativo



Apéndice G

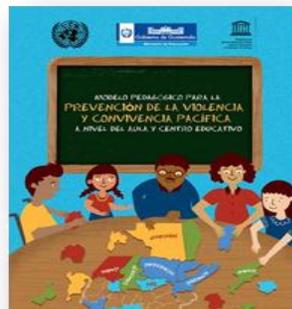
Bases legales:

Constitución Política de la República de Guatemala Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993:

Ley de Educación Nacional, Decreto legislativo No. 12-91 de fecha 12 de enero de 1991: Acuerdo Ministerial No. 01-2011 de fecha 3 de enero de 2011. Normativa de Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros

Trifoliar informativo

Tradicionalmente los valores se consideran implícitos en la tarea educativa. Se daba por supuesto que los docentes, al transmitir los contenidos de las diferentes materias, formaban en valores. Las profundas crisis que afectan a la humanidad han venido a desengañarnos y a hacernos caer en la cuenta de que es preciso proponernos una educación en valores bien planificada y con metodologías adecuadas si se desea conseguir objetivos específicos en este campo.



UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE
EL PROGRESO
RANDY ADOLFO ARDÓN
GUEVARA
EPESISTA

Respetable director, docentes y estudiantes:

En Guatemala es notoria la crisis social debido a la falta de valores, mal comportamiento e irrespeto de las normas establecidas.

Debido a esta problemática es importante resaltar el papel de la familia y la escuela y en la formación integral de la niñez y juventud.



En respuesta a los cambios acelerados que se están produciendo en la sociedad, el Ministerio de Educación plantea el Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”, el cual se implementa con los estudiantes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, haciendo énfasis en los valores cívicos para mejorar la actitud cívica de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad educativa.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA NACIONAL DE VALORES “VIVAMOS JUNTOS EN ARMONÍA”?

Es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

Está dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos, directores, docente y padres de familia.



¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA?

La convivencia armoniosa de los miembros de la comunidad educativa.



¿QUÉ SON LOS VALORES?

Son ideas que generalmente es difícil alcanzar, guían al hombre en el logro de mejoras sociales, mejoras humanas, orientan acciones y fundamentan la vida.

¿QUÉ SON LOS VALORES CÍVICOS?

Son todos aquellos principios considerados de importancia por la sociedad y que se espera que todo ciudadano practique y respete.

DEFINICIÓN DE CIVISMO:

Es el celo con que el buen ciudadano guatemalteco, debe velar, defender y fomentar los intereses del país.

TIPOS DE VALORES CÍVICOS

- Tolerancia
- Responsabilidad
- Paz
- Justicia
- Solidaridad
- Libertad
- Igualdad
- Equidad
- Respeto
- Patriotismo

La práctica de estos valores permite la convivencia armoniosa, el cumplimiento de las normas establecidas por el estado, la familia y las diferentes instituciones públicas o privadas, el logro de la justicia y una actitud de respeto y tolerancia.

Valoración de resultados del proyecto



VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

I. Aspectos generales:

Nombre de la Institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

Dirección: Barrio la Libertad, aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Epesista responsable: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Objetivo: El presente cuestionario se aplica **al director** con la intención de obtener información detallada del comportamiento de los estudiantes referente a los valores cívicos, lo cual será para el uso exclusivo del epesista del centro universitario de El Progreso.

Instrucciones:

Lea detenidamente el presente cuestionario y marque con una X la respuesta que considere apropiada.

1. ¿Considera que el proyecto de valores realizado, alcanzó el impacto esperado?

Si No

Porque Por que? de alguna manera se fomentó los diversos valores en los estudiantes.



2. ¿El proyecto realizado permitió el cambio de actitud de los estudiantes en relación a los valores cívicos?

Si No

Porque En un buen porcentaje los estudiantes tomaron más conciencia.



3. ¿Los estudiantes muestran tolerancia en la convivencia escolar?

Si No





VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

I. Aspectos generales:

Nombre de la Institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

Dirección: Barrio la Libertad, aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Epesista responsable: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Objetivo: El presente cuestionario se aplica a los docentes con la intención de obtener información detallada del comportamiento de los estudiantes referente a los valores cívicos, lo cual será para el uso exclusivo del epesista del centro universitario de El Progreso.

Instrucciones:

Lea detenidamente el presente cuestionario y marque con una X la respuesta que considere apropiada.

1. ¿Considera que el proyecto de valores realizado, alcanzó el impacto esperado?

Si No

Porque De la práctica de valores, se estructura una base de respeto y amor a su país.



2. ¿El proyecto realizado permitió el cambio de actitud de los estudiantes en relación a los valores cívicos?

Si No

Porque Reforzó en una considerable cantidad la población estudiantil.



3. ¿Los estudiantes muestran tolerancia en la convivencia escolar?

Si No



4. ¿Aumentó el grado de responsabilidad de los estudiantes en sus actividades de aprendizaje?

Si No



5. ¿Los estudiantes cooperaron a la promoción de paz y armonía escolar?

Si No



6. ¿Aumentó el liderazgo de los estudiantes para el desarrollo de la justicia social?

Si No



7. ¿Se fortaleció la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa?

Si No



8. ¿Los estudiantes valoran la libertad como un derecho irrenunciable?

Si No



9. ¿Los estudiantes reconocen la igualdad como una herramienta primordial para la prevención de violencia?

Si No



10. ¿La comunidad educativa valora la importancia de la equidad en los logros de aprendizaje?

Si No



11. ¿Los estudiantes mejoraron el respeto entre si y a sus profesores?

Si No



12. ¿El programa de valores realizado permitió el fortalecimiento del patriotismo en los estudiantes?

Si No

Porque Por medio de ello se fortaleció los valores que han sido parte de su población.



f. [Signature]
Docente

[Signature]
Vo.Bo. Director del centro educativo



VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

I. Aspectos generales:

Nombre de la Institución: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
Estancia de la Virgen, jornada vespertina.

Dirección: Barrio la Libertad, aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal
Acasaguastlán, El Progreso.

Epesista responsable: Randy Adolfo Ardón Guevara

Carné: 201341702

Objetivo: El presente cuestionario se aplica a la presidente de la directiva de padres de familia con la intención de obtener información detallada del comportamiento de los estudiantes referente a los valores cívicos, lo cual será para el uso exclusivo del epesista del centro universitario de El Progreso.

Instrucciones:

Lea detenidamente el presente cuestionario y marque con una X la respuesta que considere apropiada.

1. ¿Considera que el proyecto de valores realizado, alcanzó el impacto esperado?

Si No

Porque Es importante aplicarlo en los establecimientos educativos para implementar los valores cívicos.



2. ¿El proyecto realizado permitió el cambio de actitud de los estudiantes en relación a los valores cívicos?

Si No

Porque Los momentos cívicos fueron puestos más en práctica



3. ¿Los estudiantes muestran tolerancia en la convivencia escolar?

Si No



4. ¿Aumentó el grado de responsabilidad de los estudiantes en sus actividades de aprendizaje?

Si No



5. ¿Los estudiantes cooperaron a la promoción de paz y armonía escolar?

Si No



6. ¿Aumentó el liderazgo de los estudiantes para el desarrollo de la justicia social?

Si No



7. ¿Se fortaleció la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa?

Si No



8. ¿Los estudiantes valoran la libertad como un derecho irrenunciable?

Si No



9. ¿Los estudiantes reconocen la igualdad como una herramienta primordial para la prevención de violencia?

Si No



10. ¿La comunidad educativa valora la importancia de la equidad en los logros de aprendizaje?

Si No



11. ¿Los estudiantes mejoraron el respeto entre si y a sus profesores?

Si No



12. ¿El programa de valores realizado permitió el fortalecimiento del patriotismo en los estudiantes?

Si No



Porque Es importante hacerlos más periódicamente para fomentar siempre los valores cívicos

f. [Signature]
Presidente de junta directiva de padres

[Signature]
Vo.Bo. Director del centro educativo



6

Apéndice I

Asistencia al ejercicio profesional supervisado de EPS

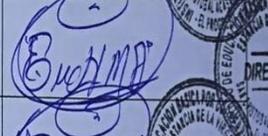
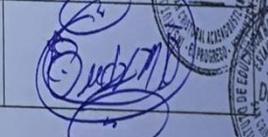
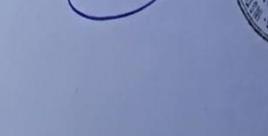


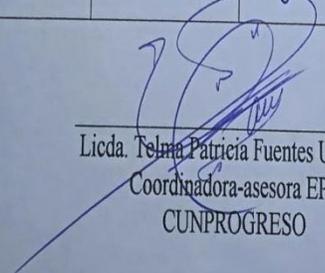
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA
ASISTENCIA AL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE EPS. SEGUNDO SEMESTRE 2018

EPESISTA: Randy Adolfo Ardón Guevara CARNÉ: 201341702

INSTITUCIÓN: Instituto de Educación Basica por Cooperativa JORNADA: Vespertina

FASE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No.	Fecha	Hora Ingreso	Hora salida	Nombre del Director	Firma y sello del director
1	31-07-2018	1:00	3:30 PM.	Edgar Rudy Morales	
2	07-08-2018	1:00	3:30 PM.	Edgar Rudy Morales	
3	08-08-2018	1:00	3:30 PM.	Edgar Rudy Morales	
4	09-08-2018	1:00	3:30 PM.	Edgar Rudy Morales	
5	10-08-2018	1:00	3:30 PM.	Edgar Rudy Morales	
6	13-08-2018	1:00	3:30 PM.	Edgar Rudy Morales	



Licda. Telma Patricia Fuentes Umanzor
Coordinadora-asesora EPS
CUNPROGRESO





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA
 ASISTENCIA AL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE EPS. SEGUNDO SEMESTRE 2018

EPESISTA: Randy Adolfo Ardón Guevara CARNÉ: 201341702
 INSTITUCIÓN: Instituto de Educación Básica por Cooperativas JORNADA: Vespertina
 FASE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No.	Fecha	Hora Ingreso	Hora salida	Nombre del Director	Firma y sello del director
1	14-08-2018	1:00	3:30PM.	Edgar Rudy Morales	
2	21-08-2018	1:00	3:30PM.	Edgar Rudy Morales	
3	04-09-2018	1:00	3:30PM.	Edgar Rudy Morales	
4	18-09-2018	2:00	3:30PM.	Edgar Rudy Morales	
5					
6					

Licda. Telma Patricia Fuentes Umazor
 Coordinadora-asesora EPS
 CUNPROGRESO



Anexos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Guastatoya, 13 de febrero de 2018

Licenciado
Edgar Rudy Morales Godínez
Instituto de Educación Básica por Cooperativa
Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán
Presente

Respetable Licenciado Morales



Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

14/02/2018
Edgar Rudy Morales Godínez

Por lo anterior, solicito autorice al estudiante **Randy Adolfo Ardón Guevara** carné No. **201341702** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige.

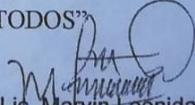
El supervisor asignado, Licenciado Byron Paredes Mayén, realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,


Licda. Telma Patricia Fuentes
Coordinadora-asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso



“ENSEÑAD A TODOS”


Vo.Bo. Lic. Marvin Leonidas Medina
Coordinador carrera de Pedagogía
Centro Universitario de El Progreso





INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA

Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

Código del Establecimiento 02-04-0112-45

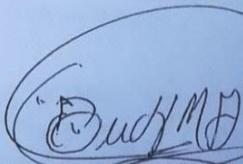
Estancia de la Virgen, 14 de febrero de 2018

Licda. Telma Patricia Fuente
Coordinadora- asesora de Eps
Centro Universitario de El Progreso

De manera respetuosa y atenta me dirijo a usted deseando que nuestro señor le colme de abundantes bendiciones en todas sus labores a realizar.

Por medio de la presente se le da respuesta a su solicitud enviada a la dirección del establecimiento educativo de fecha catorce de febrero del año dos mil dieciocho, en la cual solicita se autorice al estudiante RANDY ADOLFO ARDÓN GUEVARA carné No. 201341702 realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Es de mi agrado informarle que se le acepta y autoriza al estudiante antes mencionado el poder realizar su EPS en la institución, ya que es de vital importancia apoyar a los estudiantes y sobre todo mejorar constantemente la educación de nuestro país.

Sin otro particular, me suscribo.


Lic. Edgar Rudy Morales Godínez
Director



Licda. Patricia Fuentes Umazor
PEDAGOGÍA Y ADMON. EDUCATIVA

por el estudiante Luis Eduardo Sacaída Valdez,
 propuesta que es abalada por todo el personal.
 Así mismo le hacen conciencia a la madre del
 estudiante sobre la conducta y rendimiento
 académico porque de lo contrario si saliera favo-
 recido dicha ayuda será suspendida, el Lic.
 Edgar Rudy Morales Godínez agradece el apoyo
 que los docentes brindaron al referir al estudiante
 TERCERO: No habiendo más que hacer constar se
 finaliza la presente treinta minutos después de
 su inicio en el mismo lugar y fecha firmando
 los que intervinieron.

Marieny Valdez Perez
 Luis Eduardo
 Sacaída Valdez

(Handwritten signatures and stamps)

(Circular stamp: INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE LA ALDEA)

(Circular stamp: INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE LA ALDEA)

Acta NO. 11-2018.

En la aldea Estancia de la Virgen, municipio de San Cristóbal Acaesaguastán departamento de El Progreso siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día martes dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho, reunidos en el local que ocupa el Instituto de Educación Básica por cooperativa de Enseñanza de la aldea antes mencionada el director Lic. Edgar



Rudy Morales Godinet, profesora Elizabeth Lisorama Ruiz Vasquez de Samayoa, presidenta de la Junta Directiva de la cooperativa Docentes y epesista de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa Randy Adolfo Ardón Guevara quien se identifica con número de carné dos mil trece Cuarenta y un mil setecientos dos (2013 41 702) para dejar constancia de lo siguientes PRIMERO: El Epesista presenta a la dirección del establecimiento, solicitud para realizar su Ejercicio profesional supervisado emanado del Centro Universitario de El progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental. SEGUNDO: el director del establecimiento Licenciado Edgar Rudy Morales Godinet manifiesta que está de acuerdo en apoyarlo y que autoriza al Epesista Randy Adolfo Ardón Guevara a realizar el ejercicio profesional supervisado. TERCERO: El Epesista Randy Adolfo Ardón Guevara realiza su ejercicio profesional supervisado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, dando inicio el catorce de febrero del dos mil dieciocho y culminando el dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho a la intervención realizada por el Epesista fue el programa Nacional "Vivamos juntos en Armonía".



con énfasis en valores el proyecto se desarrolló con el director, docentes, miembros de la Junta Directiva de padres de familia y Estudiantes de tercer básico, durante la ejecución el Epequista realizó dos capacitaciones impartida al director, personal docente y miembros que conforman la junta directiva de padres de familia de la cooperativa, dos capacitaciones a los estudiantes de tercer básico, de igual forma se desarrolló un acto cívico con la participación de todos los estudiantes del establecimiento contando también con la presencia del Licenciado Byron paredes Mayén supervisor asignado para EPS. CUARTO: El Epequista agradecer al director del establecimiento por la oportunidad que le brindó para realizar la intervención en el centro Educativo, haciendo entrega de una guía pedagógica "Sobre valores cívicos para una sana convivencia educativa y una cultura de paz" incluyendo actividades dinámicas para el fomento de dichos valores. NO habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diecisiete horas con treinta minutos firmando de conformidad los que Intervinieron.

[Signature]

[Signature]

64



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including the name "Buck M." and other illegible signatures.]